
 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

**INFORME DE SEGUIMIENTO
“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON
CORTE A 30 DE ABRIL DE 2019”**


CÓDIGO DEL INFORME No. IS-19-20

15 DE MAYO DE 2019

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 2 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Contenido

1.	Objetivo del Informe.....	3
2.	Alcance	3
3.	Aspectos normativos.....	3
4.	Metodología	4
5.	Resultado del Análisis y procesamiento la Información	4
5.1	Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	4
5.2	Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES. 5	5
5.3	Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
5.4	Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	7
5.5	Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	8
5.6	Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES.....	8
6.	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2018	8
7.	Recomendaciones.....	12
7.1	Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.	13
7.2	Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	14
7.3	Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	14
7.4	Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	17
7.5.	Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	20
7.6	Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES	22
8.	Conclusión	22
	Anexos	23

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

1. Objetivo del Informe

Realizar el seguimiento al cumplimiento e implementación de las actividades establecidas por la UAEGRTD en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo con lo establecido por el Decreto 124 de 2016, el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y con el documento de la Función Pública "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" V2 vigencia 2015.


2. Alcance

El seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno aborda las actividades reportadas en cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre del año 2019, teniendo en cuenta la información y los soportes remitidos por las áreas responsables de su ejecución. Asimismo, se evalúa el reporte de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018 que no fueron cumplidas al 100%.

3. Aspectos normativos

Los documentos y normas que se tuvieron en cuenta para la evaluación fueron los siguientes:

- Constitución Política de Colombia 1991. Art. 209 y 269
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

- Decreto 1085 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República.

4. Metodología

El seguimiento efectuado contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes a las áreas responsables de ejecutar las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Revisión y verificación de la información y soportes suministrados por los responsables de cada actividad.
- Elaboración y publicación del Informe del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

4.1. Metodología para el Plan Anticorrupción Y Atención al Ciudadano

El seguimiento al Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano se realizó de acuerdo con los lineamientos dados en el Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,” versión 2, Capítulo VII “Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Su Seguimiento, literal b Seguimiento (1, 2 y 3)”.¹


5. Resultado del Análisis y procesamiento la Información

Con relación a las actividades propuestas para la vigencia 2019 y de acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al avance en cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de la vigencia 2019, a continuación se presentan los resultados:

5.1 Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

La Unidad de Restitución de Tierras (URT) en su ejercicio de avanzar en el cumplimiento de los diferentes lineamientos relacionados con riesgos, adelantó las acciones respectivas para llevar a cabo la aprobación de la Guía para la Administración de Riesgos y Oportunidades en su versión 7, la cual se encuentra en consistencia con la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas de 2018” emitida por el DAFP.

¹ Componente: Se refiere a cada uno de los integrantes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas
Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.
Porcentaje de avance: Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 5 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Es importante resaltar que la última versión de la Guía para la Administración del Riesgo es el principal insumo para la actualización del Mapa de Riesgos de los Procesos que la Unidad se encuentra adelantando, una vez culminado este ejercicio, se desarrollaran los respectivos espacios de socialización, en la cual es necesario que se convoque no solamente a los facilitadores sino también a los líderes de los procesos y los colaboradores responsables de ejecutar los controles y realizar el debido tratamiento de los riesgos.

Con respecto a la Política de Riesgos, ésta fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 12 de marzo de 2019 y posteriormente fue socializada a los líderes y facilitadores de los procesos del nivel central, y para el nivel territorial se llevó a cabo videoconferencia para dar a conocer la Política a los enlaces de planeación que fungen como multiplicadores de esta temática.


De otra parte y de conformidad con la Guía para la administración del Riesgo y el diseño de Controles en Entidades Públicas de 2018 del DAFP, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, donde el resultado de este se plasmó en el informe denominado “Informe de Seguimiento a Riesgos de Corrupción periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2019”, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad.

5.2 Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Para esta vigencia, la Unidad de Restitución de Tierras (URT) dio continuidad para el trámite de “Solicitud de Inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente” a una sola acción, que es de tipo tecnológico y se encuentra relacionada con la interoperabilidad con otras entidades.

Esta acción de acuerdo con la información aportada por la Oficina de Tecnologías de la Información, expone que por parte de la URT se completaron los (12) servicios web, los cuales se encuentran dispuestos para el consumo de las entidades intervinientes en el trámite de restitución de tierras. Permitiendo así, las adelantar transacciones en tiempo real sobre la información que hace parte del trámite. Vale decir, que en aras de tener una medición de los beneficios que prestan estos servicios, es importante establecer para los siguientes reportes un indicador que permitan determinar el avance, así como el número de las transacciones que se realizan en cada uno de los servicios.

Por último y de acuerdo con el artículo 9. Título II de la Resolución 1099 de 2017, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, realizó el seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites a través del Sistema Único de Información de Tramites SUIT, resultado que se expone en el Anexo No. 3 de este informe.

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 6 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

5.3 Componente 3: *RENDICIÓN DE CUENTAS*

La Unidad de Restitución de Tierras de conformidad con las disposiciones de la nueva versión del Manual Único de Rendición de Cuentas realizó entre otros, la asignación del líder de la rendición de cuentas, la conformación del equipo de rendición de cuentas y actualizó la caracterización de grupos de valor, con el fin de impulsar la Estrategia proyectada para la vigencia 2019.


Además, para el primer cuatrimestre se adelantaron diversas acciones que van enmarcadas en los tres elementos que conforman la rendición de cuentas, los cuales corresponden a Información, Diálogo y Responsabilidad.

En el elemento de Información, se realizó capacitación al equipo de rendición de cuentas de la Entidad acerca de las disposiciones e instrumentos que tiene la nueva versión del Manual Único de Rendición de Cuentas que actualizó el DAFP. Asimismo, se elaboró documento de priorización de temas de interés basados en la caracterización de los grupos de valor, los cuales fueron categorizados en una serie de criterios, entre estos la información de obligatorio cumplimiento, la información importante para actores y grupos de interés y la información importante por contexto, lo anterior para establecer por parte de la Unidad, sí se contaba con la información completa o por el contrario se requerían insumos adicionales para establecer los puntos focales que buscan los distintos actores. Aunado a lo anterior, se realizó una presentación informativa para dar a conocer los aspectos básicos que se abordan en el desarrollo de un lenguaje claro.

En complemento de los anteriores insumos, se publicaron (84) boletines de prensa, los cuales exponen las diferentes gestiones desarrolladas por la Unidad, también se han publicado 1075 contenidos en las diferentes redes sociales dispuestas por la Unidad y se han llevado a cabo (4) recorridos con medios de comunicación acompañados del director de la Unidad en las regiones del Valle del Cauca, Nariño, Eje Cafetero y Santander.

Para el elemento de diálogo, la Unidad de Restitución de Tierras en su propósito de fortalecer el tejido social participó en el mes de febrero y marzo de los espacios desarrollados en el municipio de Sabanas de San Ángel, en el cual, el primer escenario principalmente abordó aspectos centrados en terceros y posibles segundos ocupantes y en el segundo escenario se revisaron las diferentes problemáticas con respecto a las parcelaciones que exponen los líderes de esta comunidad al director de la Unidad.

Además, se realizaron (24) jornadas de información y capacitación, las cuales fueron llevadas a cabo en los diferentes municipios, corregimientos y veredas donde la URT se encuentra adelantando acciones en el marco de la Ley 1448. Y como complemento a las actividades anteriores, en colaboración con la GIZ para el mes de abril se realizaron (2) encuentros de formación de líderes, los cuales fueron desarrollados en la ciudad de Villavicencio y Cúcuta respectivamente.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 7 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Referente al elemento de responsabilidad, la Unidad realizó el diseño de una herramienta para el de seguimiento y análisis de los avances a los compromisos u observaciones que se realicen en las audiencias públicas de rendición de cuentas

Por último, es importante señalar la importancia del seguimiento a cada una de las actividades del Componente 3 de Rendición de Cuentas, dada las precisiones frente a la relación entre el Estado y Ciudadano que establece el documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano” V2.

5.4 Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con respecto a los principales avances a este componente, la Unidad avanzó en el diseño de la matriz de seguimiento de la Política de Servicio al Ciudadano, la cual tendrá un alcance a nivel central como territorial, aunque es importante continuar su desarrollo para la determinar de los criterios respectivos, que permitan la medición adecuada de los resultados que se obtengan de este ejercicio.


Respecto al diseño y el cronograma del documento para la estrategia de mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD, se llevaron a cabo (7) actividades enfocadas entre otras a establecer, los documentos para la identificación de tipologías, la orientación de la estrategia, la formulación de los indicadores, el diseño de formatos de respuesta y la entrega del porcentaje de oportunidad en la respuesta de las PQRSD.

Con relación a la gestión de las herramientas de accesibilidad e instrumentos para la atención a la población con discapacidad, el avance en este periodo se orientó a la realización de un diagnóstico de la situación actual que la Unidad tiene en términos de accesibilidad y teniendo como insumo lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1712 de 2014 “Transparencia y Acceso a la Información Pública” y su Decreto Reglamentario 103 de 2015.

Agregado a lo anterior, en el mes de abril se realizó la primera sesión para fortalecer la capacidad de los colaboradores de la URT en función de la metodología propuesta en los protocolos de atención de servicio al ciudadano con enfoque de derechos humanos, permitiendo mejorar la calidad de atención en el servicio a partir de servidores más calificados y comprometidos.

De otra parte, con una muestra de (15) Direcciones Territoriales a través de la herramienta Digiturno se realizó la medición de la satisfacción del servicio recibido, en el cual el resultado es 2,92% Servicio Bueno y 6,92%, Servicio Excelente.

Para finalizar y a modo informativo, la Unidad de Restitución de Tierras mediante la Resolución 126 del 28 de enero de 2019 realizó la formalización del Grupo de Atención al Ciudadano.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

5.5 Componente 5: *TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN*

Para el periodo reportado, la Unidad realizó mediante la página de www.datos.gov.co, la actualización de (3) conjuntos de datos abiertos relacionados con “solicitudes de inscripción al SRTDAF recibidas en la Unidad de Restitución de Tierras según municipio de ubicación del predio.”, “solicitudes que se encuentren en etapa administrativa según avance (inscrito, no inscrito o en inicio de trámite) del proceso por municipio” y “solicitudes de restitución en etapa administrativa localizadas en macroregiones”, los cuales se encuentran disponibles para los grupos de interés.

Además, la Unidad realizó los términos de Ley la publicación del informe de PQRSD con base en el reporte estadístico que genera el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, y de igual forma, en el marco de la Ley 1712 de 2014 “Transparencia y Acceso a la Información” y la Resolución 3564 de 2015², la Unidad en su página web dispone del botón de *transparencia y acceso a la información*, el cual contiene (13) categorías y (65) canales de información publicados.

Actualmente, la Unidad se encuentra en la fase de planeación para la actualización del esquema de publicación de información, teniendo en cuenta que previamente se realizará el mejoramiento del portal web y se aplicaran los lineamientos dados en la Directiva 02 de 2019³ de la Presidencia de la República, toda vez que la Entidad implementará la integración al portal GOV.CO⁴, los cuales permitirán establecer entre otras características su frecuencia de actualización, y el área o dependencia responsable de su producción y actualización.

5.6 Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Para este primer cuatrimestre, la Unidad desarrolló la primera campaña lúdica de divulgación de la Política de Integridad, donde se programaron y ejecutaron a nivel nacional (23) actividades, las cuales para la sede central se encontraban con el enfoque de "jornada de donación" y en territorio con el método "bolas de colores".


6. Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2018

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno (OCI) y tomando como base los soportes remitidos por las dependencias responsables de las actividades que no cumplieron al 100% del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, a continuación, se presentan los siguientes resultados:

² Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

³ Directiva Presidencial No.02: Simplificación de la Interacción Digital entre los Ciudadanos y el Estado/
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DIRECTIVA%20PRESIDENCIAL%20N%C2%B0%2002%20DEL%202002%20DE%2020ABRIL%20DE%202019.pdf>

⁴ Que busca facilitar el acceso a la información e interacción digital por parte de la ciudadanía hacia las entidades públicas en un único portal, que será el acceso hacia los trámites, servicios, información pública, ejercicios de participación, colaboración y control social; para este fin las entidades públicas deben cumplir con actividades y plazos establecidos en la directiva presidencial 02 de 2019, como lo es un plan de integración al portal.


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 9 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Componente 1 - Riesgos de Corrupción:

- **Actividad 1.2.** “Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial” y **Actividad 3.2.** “Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos la corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial”, estas actividades se encontraban relacionadas con el cumplimiento del Plan No. 299, el cual de acuerdo con la generación del reporte a través del sistema de información STRATEGOS, el mismo ya se encuentra al 100%, cumpliendo así con las actividades establecidas.

Componente 2 - Racionalización de Trámites

- Mejora por implementar “Gestionar la implementación progresiva en las territoriales de mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) “Demanda Electrónica” por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD- al Consejo Superior de la Judicatura –C.S.J-, de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y a las políticas dispuestas por la Rama Judicial en las jurisdicciones correspondientes”, es necesario que para realizar el registro del 100%, los responsables de esta actividad reporten para el siguiente cuatrimestre la siguiente información:
 - El número de Direcciones Territoriales con mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) “Demanda Electrónica” planeados para la vigencia 2018, a fin de establecer el porcentaje de cumplimiento y cierre de la actividad.
 - Frente a la programación progresiva de la implementación de la acción de racionalización, se sugiere reportar el número de Direcciones Territoriales con mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) “Demanda Electrónica”, indicar la meta para la vigencia 2019 e indicar el avance acumulado entre el mes de enero a agosto de 2019.
 - Revisar el estado actual de la ejecución del Plan de Mejoramiento N.º 478 del proceso Gestión de Restitución Ley 1448 - Etapa Judicial, consultado en el Sistema de Información STRATEGOS; para adelantar entre otras actividades, la actualización del procedimiento RT-JU-PR-01 referido a la Actividad 30 "Actualizar el expediente del caso conforme a la GD-GU-01 Guía para la conformación y organización de los expedientes de restitución de tierra"; para posteriormente llevar a cabo por parte de la Oficina de Control Interno la verificación de la ejecución de las actividades y el respectivo cierre.


 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 10 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Componente 3 - Rendición de Cuentas:

- **Actividad 2.6.** “Diseñar y articular la implementación del plan de participación Ciudadana”: Se mantiene con el mismo porcentaje de validación, es decir 86%, teniendo en cuenta que para determinar un cumplimiento del 100%, es importante realizar una síntesis de los aspectos que abordó la Estrategia de la vigencia 2018 dentro del documento de la Estrategia de Participación vigencia 2019, toda vez que en el Decreto 612 de 2018, artículo 1⁵, en el párrafo 2 establece "Harán parte del Plan de Acción las acciones y estrategias a través de las cuales las entidades facilitarán y promoverán la participación de las personas en los asuntos de su competencia, en los términos señalados en la Ley 1757 de 2015."
- **Actividad 2.7.** “Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial”, la Dirección Social una vez realizó la validación del Plan de Acción durante el mes de enero de 2019, remitió los respectivos soportes de las jornadas realizadas en el último cuatrimestre de 2018, por lo anterior la meta se cumple al 100%.
- **Actividad 3.1.** “Definir metodología para la gestión de los compromisos derivados de los ejercicios de rendición de cuentas”, de acuerdo con la información reportada, se tiene que el documento metodológico para el seguimiento de los compromisos adquiridos en la audiencia pública de rendición de cuentas durante el 2018 fue el PE-FO-10 “matriz de compromisos consensuados en la audiencia pública de rendición de cuentas”, expuesto lo anterior, la actividad se cumple al 100%.
- **Actividad 3.2.** “Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos acordados en los ejercicios de rendición de cuentas, de acuerdo con la metodología definida”, con relación a las evidencias allegas en el reporte, los compromisos fueron cumplidos, por lo anterior, la actividad se registra en un 100%.
- **Actividad 4.1.** “Realizar informe general de la estrategia de RD”, el respectivo informe se publicó en la página web de la Entidad, teniendo de esta forma el 100%, cabe resaltar la importancia de publicar este informe de manera oportuna en cada vigencia.
- **Actividades 1.4, 1.5, 2.2, 2.3, 2.5⁶:** Corresponden a la Oficina Asesora de Comunicaciones, y de acuerdo a la validación realizada, éstas se registraron con un

⁵ Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”- Artículo 1 “Adicionar al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos:”

⁶ Actividad 1.4. “Producir y difundir espacios radiales con beneficiarios de restitución de tierras en las principales ciudades del país.”, Actividad 1.5. “Producir y difundir un boletín (virtual) comunitario a nivel nacional con beneficiarios de restitución de tierras”, Actividad 2.2. “Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios.”, Actividad 2.3. “Promover la participación ciudadana en los espacios dispuestos por la Entidad (Blog y Foro)”, Actividad 2.5. “Generar encuentros de diálogo y construcción del tejido social con las comunidades restituidas para formarlas en comunicación comunitaria y convertir las en multiplicadoras de la política de restitución de tierras.”

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 11 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

porcentaje del 90%, lo anterior con base en que para dar el efectivo cumplimiento del 100%, es necesario que en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, se realice el ajuste en la meta a estas actividades que se le dan continuidad o llevar a cabo el replanteamiento de aquellas que fueron eliminadas o modificadas.


- Actividad 1.6. “Implementar el plan de socialización en restitución de derechos territoriales étnicos”, de acuerdo con la información allegada por la Dirección de Asuntos Étnicos, de las dos acciones que quedaron pendientes por desarrollar en el 2018, se priorizó para esta vigencia el evento con el resguardo de Chaparral Barro Negro en Casanare, el cual está pendiente de gestión dependiendo del concepto de seguridad en la zona; y con respecto al evento en el resguardo de López Adentro en Cauca, este no ha sido programado, expuesto lo anterior, el avance para este cuatrimestre se registra en 90%, toda vez que se debe incluir en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano las actividades que se tienen proyectadas y que complementen la totalidad de las acciones planteadas en la vigencia 2018, lo anterior para registrar al 100% dicha actividad.

Componente 4 - Atención al Ciudadano:

- **Actividad 3.1.** “Afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en la Direcciones Territoriales y Nivel Central a través de procesos de cualificación”, esta actividad se ejecutó al 100%, aunque al respecto es permitente aclarar, sí bien desde Atención al Ciudadano en primera medida no ajustó la meta en el PAAC, de acuerdo con el otro si de la contratación, dentro del contrato sí se establece que las metas fueron cumplidas de acuerdo a lo proyectado, expuesto lo anterior, se establece como cumplida dicha actividad.

Componente 5 Transparencia:

- **Actividad 3.1.** “Completar el inventario de activos de información con su respectiva matriz de riesgos y adelantar las gestiones de difusión”, teniendo en cuenta que la actividad se encuentra en función de dos aspectos y en atención a la auditoría realizada al proceso gestión de TI en 2018, se puede evidenciar que la Unidad cumplió al 100% en el primer aspecto, el cual hace referencia a la Completitud del Inventario de Activos y con respecto segundo elemento, el cual esta relacionado con la matriz de riesgos de información, el porcentaje es 0%, toda vez que no se observó una matriz de riesgos de seguridad de la Información que se encuentre articulada con los activos de información. Expuesto lo anterior, es importante que la Oficina de Tecnologías de la Información adelante las gestiones correspondientes, dado que la Oficina de Control Interno para el segundo cuatrimestre realizará la validación, en el sentido que uno de los hallazgos de la auditoría en mención hace relación a dicha matriz.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 12 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

- **Actividad 4.2.** “Elaboración e implementación de una estrategia para el mejoramiento criterios diferenciales de accesibilidad a información pública”, el porcentaje para este reporte es de 0%, teniendo en cuenta que la Unidad no ha diseñado ni formalizado la estrategia de acuerdo como lo establece la actividad, por lo anterior, es necesario que la URT (áreas responsables), posteriormente a la revisión de este informe convoque a una mesa de trabajo y defina la estrategia de acuerdo con los insumos que tiene la Unidad en la actualidad.

Componente 6 - Iniciativas Adicionales:


- De acuerdo con el enfoque de la actividad “Sensibilizar en los temas de Ética Pública, Cultura de rendición de cuentas, Derechos Humanos y Transparencia a los colaboradores de la URT” y acorde con las acciones que adelanta la URT en la vigencia 2019, ésta se realiza de manera continua, por lo anterior se da cumplimiento en un 100%.

7. Recomendaciones

En atención al reporte de avance que presentaron los responsables para las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno estableció observaciones para cada uno de los componentes, con el fin de ser revisadas y analizadas, dichas consideraciones se encuentran al final de este informe en el Anexo denominado “Anexo No.1 Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2019”

De otra parte y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 612 de 2018, es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación contraste la información de las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con respecto a las incluidas en Plan de Acción, con el propósito de avanzar en la articulación de todos los planes que tiene dispuestos la Unidad. Asimismo, es necesario programar mesas de trabajo conforme a cada componente para realizar la revisión de los indicadores, las metas y las responsabilidades de las áreas para las actividades a que haya lugar, con el fin de cumplir con lo proyectado para esta vigencia.

Es necesario especificar en las actividades a las que haya lugar de cada componente, una meta cuantificable de acuerdo con el objetivo de la actividad planteada, lo anterior, con el fin de poder medir tanto el avance como la cobertura alcanzada en la vigencia.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 13 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Por último, se relacionan las recomendaciones generadas por cada componente:

7.1 Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.


- ❖ Para la actividad 1.1. “Actualizar la Guía y Política para la administración del Riesgo”, es importante que la Unidad asegure la implementación de la Guía de Administración del Riesgo en el sistema de información STRATEGOS, dado que en la Guía no se precisan las actividades que deben desarrollarse en este sistema de información, y teniendo en cuenta la importancia de la gestión del conocimiento, es primordial hacer la articulación.
- ❖ En la actividad 1.2. “Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial”, para realizar la socialización de los riesgos, es conveniente definir una estrategia que permita establecer una cobertura más amplia y que aplique no solamente a los facilitadores de los procesos sino también a los líderes de los procesos y a las personas que son responsables de ejecutar los controles y realizar el tratamiento de los riesgos.

En cuanto a la socialización en el nivel territorial, se sugiere que los profesionales de planeación realicen de réplica de la información desarrollada en estas jornadas.

Asimismo, es importante incluir dentro de las evidencias la lista de asistencia de los participantes de las acciones desarrolladas.

Además, para esta actividad, es necesario realizar el ajuste en la celda “meta o producto” de acuerdo con la información que fue reportada en la celda “Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable.”

- ❖ Revisar sí la actividad 3.2. “Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos la corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y territorial”, requiere realizar ajuste en la celda “meta o producto”, de acuerdo con la información que fue reportada en la celda “Avance indicador” de la actividad 1.2. relacionada con la divulgación de la Política.
- ❖ Teniendo en cuenta que la actividad 4.1. “Hacer monitoreo al mapa de riesgo de corrupción” debe realizarse de manera articulada con el reporte de avance y/o cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), es importante que el reporte en mención se realice en los términos definidos entre el PAAC y los Riesgos de Corrupción, con el fin de contar con la información de manera oportuna para la toma de decisiones.
- ❖ Con respecto a la actividad 5.1. “Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción” y dada la demora presentada en los reportes de este primer seguimiento, se sugiere a la Oficina Asesora de Planeación articular los tiempos de solicitud y consolidación

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 14 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

de los monitoreos de los riesgos, con el propósito que la Oficina de Control Interno pueda realizar su evaluación dentro de los términos establecidos.

7.2 Componente 2: *PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.*


- ❖ Para la acción de interoperabilidad externa que continúa de la vigencia anterior, y se encuentra relacionada con “Mejorar el servicio al ciudadano víctima, en términos de costos de desplazamiento, movilización y de documentación requerida para el trámite, así como la reducción de tiempos de espera y para la entidad permite mayor eficiencia administrativa, desarrollo tecnológico, transparencia y mejor respuesta al ciudadano”, se reitera la recomendación dada en la vigencia anterior acerca de la meta, teniendo en cuenta que el avance que se da sobre los (12) servicios expuestos debe enfocarse en el beneficio que cada servicio otorga a cada entidad o ciudadano.

Así mismo, se sugiere que la meta este dada en términos de la implementación del proyecto de Nodo de tierras, evidenciando el uso operativo y funcional de cada servicio que lo conforma. Además, y como se mencionó anteriormente, para lograr una medición adecuada y que permita realizar un seguimiento orientado al cumplimiento de las metas, se recomienda plantear un indicador que dé cuenta del avance de cada tarea que conforma la actividad planteada.

Teniendo en cuenta la descripción de la situación actual, es necesario validar si con las mejoras implementadas y por implementar, se logran optimizar los tiempos para cumplir con los 60 días de la etapa administrativa.

7.3 Componente 3: *RENDICIÓN DE CUENTAS*

- ❖ Acerca de la actividad 1.3. “Caracterizar los grupos de valor” y teniendo en cuenta el avance surtido en el documento de caracterización y con el propósito de culminar la labor apropiadamente, se sugiere realizar la actualización de la fecha de terminación de esta, la cual se ajuste con la programación que tenga contemplada el equipo de rendición de cuentas.
- ❖ En cuanto a la actividad 1.5. “Priorizar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión de las metas del plan institucional, para priorizar la información que se producirá de manera permanente. Lo anterior, a partir de los resultados de la caracterización o cualquier otro mecanismo”, y con el propósito de culminar la labor apropiadamente, se sugiere realizar la actualización de la fecha de terminación de esta, la cual se ajuste con la programación que tenga contemplada el equipo de rendición de cuentas.
- ❖ Para la actividad 1.6. “Gestionar una estrategia de lenguaje claro orientadas a mejorar la comunicación interna y externa con los grupos de interés en materia de

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 15 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

servicio al ciudadano”, es importante especificar en la estrategia de lenguaje claro las actividades planeadas en la anualidad; Así como adjuntar los respectivos soportes de manera completa a cada una de los productos que se relacionan en la celda "Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable", lo anterior en el sentido que para la campaña de sensibilización relacionada solo se adjuntó una presentación y no se hizo una descripción de la manera como se dio a conocer la campaña a los colaboradores de la Unidad.


Conforme a la estructura de la actividad, se requiere que en el siguiente reporte sea remitida la estrategia, donde se pueda observar las actividades o el cronograma a desarrollarse para la vigencia, con el fin de validar apropiadamente el avance del indicador.

- ❖ Referente a la actividad 1.8. “Construir y difundir mensajes y contenido digital a través de las redes sociales”, se sugiere realizar el ajuste a la meta prevista, teniendo en cuenta que el avance del indicador muestra que la tendencia en cuanto a la producción de mensajes es mayor a la prevista inicialmente. Por tanto, es importante que la meta esté alineada al número real de mensajes que se podrían publicar en la vigencia.
- ❖ Con respecto a la actividad 1.9. “Emitir a través de televisión nacional historias de beneficiarios de la restitución de tierras”, se invita a revisar la actividad, en la cual se tenga en cuenta la frecuencia de las emisiones, dado que la meta son 20 emisiones y acorde con la proyección durante la vigencia, se deben hacer por lo menos (2) o (3) emisiones mensuales para cumplir con la meta establecida.
- ❖ En relación con la actividad 1.10. “Recorrer con medios de comunicación, nacionales y regionales, las zonas de trabajo de la URT para destacar los avances de la política”, es importante tener en cuenta que la proyección indica la realización de (6) recorridos por cada cuatrimestre. Por tanto, se debe adecuar la programación del próximo cuatrimestre para completar el rezago que se presentó en el primero.

De otra parte, se sugiere que el reporte de las evidencias de esta actividad se tenga en cuenta los boletines y/o notas de prensa, además del registro fotográfico de estas visitas.

- ❖ A la actividad 2.1. “Diseñar, articular e implementar el plan de participación Ciudadana”, es necesario adjuntar evidencia respecto al avance de las actividades que según cronograma tienen fecha de ejecución de enero a diciembre de 2019.

Además, tener en cuenta lo dispuesto por el Decreto 612 de 2018 en el párrafo 2 del artículo 1 en el cual "Harán parte del Plan de Acción las acciones y estrategias a través de las cuales las entidades facilitarán y promoverán la participación de las

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 16 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1


personas en los asuntos de su competencia, en los términos señalados en la Ley 1757 de 2015", es decir las relacionadas con la Estrategia de Participación Ciudadana

Por parte de las dependencias responsables de ejecutar esta actividad, es importante realizar el reporte en función del cumplimiento de las metas propuestas para la anualidad, de forma cualitativa y cuantitativamente y de esta manera poder registrar el reporte de avance para cada cuatrimestre.

- ❖ Se sugiere a la Oficina Asesora de Comunicaciones adelantar las gestiones pertinentes para la contratación del operador logístico con el fin de desarrollar entre otras, la actividad 2.2. "Realizar encuentros (mecanismos o espacios) talleres de diálogo con las comunidades restituidas, en procura de fortalecer la presencia del Estado y el afianzamiento del proceso de restitución en los territorios."
- ❖ En cuanto a la actividad 2.3. "Realizar y liderar la logística de los eventos institucionales en coordinación con las dependencias de la Unidad de Restitución de Tierras y direcciones territoriales", se sugiere incluir una columna en la base de datos de los eventos de la URT, donde se puedan establecer las razones de la cancelación de los eventos programados.
- ❖ Frente a la actividad 2.5. "Socializar los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011", es importante gestionar el inicio de las actividades de socialización, toda vez que a la fecha no se reporta ningún avance de ejecución.

Además, se debe ajustar la meta de la actividad, teniendo en cuenta que la socialización programada en la vigencia 2018 con el Resguardo de López Adentro en el Departamento del Cauca no se reprogramó para el 2019.

- ❖ Para las actividades **2.6.** "Realizar acciones para fortalecer el tejido social y la reconciliación de cara a la sostenibilidad de la restitución de tierras", **2.7.** "Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial" y **2.8.** "Gestionar la participación de beneficiarios en el Proceso de restitución mediante los ejercicios de recolección de prueba comunitaria", es pertinente que desde la Dirección Social en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación revisen la formulación del indicador, toda vez que la forma como se está reportando esta actividad no permite tener una medición de las acciones que se desarrollan durante una vigencia, toda vez que el resultado siempre será 100%.
- ❖ En relación con la actividad 2.9. "Acompañar y promover liderazgos en temas de restitución de tierras para consolidar espacios de participación efectiva" y de acuerdo con la aclaración que hace la Dirección Social en el apartado de responsable, es importante realizar para el siguiente reporte el ajuste correspondiente del área o las áreas que intervienen en esta actividad, Por lo

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 17 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1


anterior, se sugiere realizar una mesa de trabajo en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación para determinar si las acciones reportadas por las dos áreas corresponden a la actividad y solo se debe hacer el ajuste en los responsables de la misma o si por el contrario se debe hacer la inclusión de una nueva actividad dentro del PAAC.

- ❖ A la actividad 3.1. "Establecer mecanismo interno de reporte y seguimiento de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: -Actividades realizadas, -Grupos de valor involucrados, -Temas y/o metas institucionales asociadas a las actividades realizadas de rendición de cuentas, - Observaciones, propuestas y recomendaciones de los grupos de valor, - Resultado de la participación, Compromisos adquiridos de cara a la ciudadanía", es importante que de acuerdo al avance surtido para establecer el mecanismo de reporte y seguimiento a compromisos para rendición de cuentas, se sugiere realizar la actualización de la fecha de terminación de la misma, la cual se ajuste con la programación que tenga contemplada el equipo de rendición de cuentas.

Asimismo, realizar el análisis si de acuerdo con el objetivo que tiene el documento y el instrumento adjunto, es pertinente para temas de no generar confusiones al ciudadano, realizar el ajuste a la forma como se encuentra redactada dicha actividad.

- ❖ Respecto a la actividad 3.2. "Producir y divulgar la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad (Planes de mejora) con base la ruta previamente definida para desarrollar los espacios de diálogo", se sugiere que el equipo de rendición de cuentas en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación revise la manera cómo se encuentra planteada esta actividad, así como la meta determinada, en el sentido que no es lo mismo la meta relacionada con el número de ejercicios de diálogo que fueron adelantados durante este cuatrimestre frente al número de audiencias públicas que se tienen programas por parte de la Unidad.
- ❖ Por último, en la actividad 3.3. "Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado de los espacios de diálogo desarrollados, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para identificar...", de acuerdo con el seguimiento de la Oficina de Control Interno, se sugiere realizar un análisis del indicador y meta conforme al planteamiento de la actividad, así como establecer para los siguientes reportes los términos en los cuales se surtirá la programación que expone el responsable de la actividad en el apartado de "Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable."

7.4 Componente 4: *MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO*

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 18 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1


- ❖ Acerca de la actividad 1.1. “Gestionar la formalización de la dependencia de Atención al Ciudadano”, se propone al área responsable a precisar en la descripción del avance de la actividad, el número de actividades planeadas y la discriminación de cada una frente a la formalización del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, en consistencia con el indicador planteado "No. Actividades ejecutadas / No. actividades planeadas * 100".
- ❖ De acuerdo con la actividad 1.2. “Elaborar Matriz de seguimiento de la Política de Servicio al Ciudadano para las dependencias de Nivel Central y Territorial, asignando responsabilidades”, es pertinente realizar la verificación en la completitud de la Matriz de Seguimiento de la Política de Servicio al Ciudadano respecto de los criterios de evaluación de nivel básico -intermedio - avanzado – MIPG, indicando cuando sea el caso la relación con otros planes institucionales de la Unidad; además de articularla con lo establecido en la Resolución 078 de 17 de Enero de 2019, en el Artículo 11 donde se asignan responsabilidades para la Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y el numeral 1. del artículo 6 de la Resolución 126 del 28 de enero de 2019; el cual determina que el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano es la instancia que lidera la implementación de la Política de Gestión y Desempeño "Servicio al Ciudadano", en cumplimiento de los requerimientos normativos emitidos de las entidades líderes de Política.

Estos criterios de evaluación - Nivel básico -intermedio – avanzado se pueden consultar en el siguiente link: http://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG+Anexos_2_3_4_5_6_criterios_diferenciales.pdf/a3466267-c01d-c970-4da4-bfe0d3370876

Además, es necesario revisar la formulación del indicador, con el propósito de alinearlo al enfoque de la actividad. Vale decir, que en caso de no modificar la fórmula matemática del indicador, se incluya dentro del avance de la acción para cada cuatrimestre, el número de Sedes y Direcciones Territoriales que se programaron para aplicar dicha matriz.

Ahora bien, se sugiere al Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, una vez genere el resultado del autodiagnóstico para la vigencia 2019 y la evaluación de los criterios diferenciales definidos en el Anexo 2 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión v2* de la Política de Servicio al Ciudadano; informe a la Oficina Asesora de Planeación las acciones pertinentes para la presentación de avances de la implementación de la Política en consistencia con el grado de madurez determinado.

- ❖ En lo atinente a la actividad 1.3. “Realizar los Informes de seguimiento derivados de la gestión del Proceso de Atención al Ciudadano”, se propone al Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano que al realizar el reporte de avance del cuatrimestre, se precise en el alcance, si la actividad únicamente contemplara el porcentaje de

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 19 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

oportunidad de respuesta de las PQRS. Así mismo, indicar el número de informes realizados vs el número de informes planeados en la vigencia o periodo evaluado.


- ❖ Referente a la actividad 2.1. “Implementar estrategia tendiente al mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD”, es importante que en el reporte de avance para el II cuatrimestre, se indique el avance de la acción denominada “Actualización procedimental” teniendo en cuenta que esta no define temporalidad. Sin embargo, debe ser consistente con el Plan de Actualización Documental del Proceso Atención y Servicio al Ciudadano concertada con la Oficina Asesora de Planeación.
- ❖ Al respecto de la actividad 2.2. “Gestionar las herramientas de accesibilidad e instrumentos para la atención a población con discapacidad” y sin perjuicio de la validación del porcentaje de avance de la actividad, la Oficina de Control Interno para el II Cuatrimestre de 2019 solicita reportar a la Oficina de Tecnologías de la Información y al Grupo de Gestión Administrativa los resultados derivados del diagnóstico, en cumplimiento con la normatividad que refiere a la accesibilidad en medios electrónicos y físicos para población en situación de discapacidad, así como de los criterios diferenciales de accesibilidad de la información de la ley 1712 de 2014.

Realizar el reporte de avance para el II Cuatrimestre en función del cumplimiento de las actividades planeadas para la anualidad, en consistencia con el indicador planteado.

Verificar si se requiere incluir en esta actividad además del Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, las demás áreas que se encuentran como responsable en la actividad 4.1. del componente de Transparencia, lo anterior para cumplir con el reporte del literal B. *Verificación de las Actividades de Gestión (junio a noviembre 2019)* y el literal C. *Evaluación de la gestión del mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad en materia de servicio al ciudadano en la UAEGRTD. (diciembre de 2019)* establecidos en la Estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad en materia de servicio al ciudadano.

- ❖ Referente a la actividad 2.3. “Gestionar la Implementación de herramienta 360° con el fin de responder a la estrategia de multicanalidad para la mejora en la atención, generando un mayor vínculo con el ciudadano”, es importante reportar el avance de la actividad en función de la programación de la vigencia para facilitar el seguimiento.

Especificar el alcance de la actividad, si la gestión incluirá la mejora en la atención como se indica como propósito de la actividad.

 <p>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</p>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 20 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1


- ❖ Para la actividad 3.1 “Implementar estrategia de cualificación en Servicio al Ciudadano” se sugiere realizar el reporte en función del cumplimiento del cronograma de las capacitaciones planeadas.
- ❖ Con relación a la actividad 3.2. “Diseñar una estrategia de reconcomiendo que exalte la labor de Atención y Servicio al Ciudadano”, se invita al Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano para que solicite a la Oficina Asesora de Planeación la actualización en el PAAC para el II Cuatrimestre 2019, si acorde con las competencias del área responsables se debe reestructurar o por el contrario no se va a ejecutar.
- ❖ De acuerdo con la actividad 4.1. “Socializar los lineamientos y normatividad en materia de Servicio al Ciudadano”, es necesario que en el reporte incluya el número de las actividades programas en la anualidad.
- ❖ Para la actividad 5.1. “Gestionar una estrategia relacionada con la figura del defensor ciudadano”, es importante definir si la actividad se mantendrá o si por el contrario se requiere solicitar a la Oficina Asesora de Planeación la modificación del PAAC con la debida justificación para el II Cuatrimestre 2019.
- ❖ En cuanto a la actividad 5.2. “Realizar mediciones de satisfacción y percepción ciudadana”, se sugiere que frente a la rotación de los colaboradores de la Unidad en las diferentes Direcciones Territoriales donde se encuentra el digiturno, se emitan lineamientos mínimos de uso, con el propósito que los ciudadanos que ingresan a la Unidad queden registrados en la herramienta de turnos.
- ❖ Se sugiere a la Entidad analizar la pertinencia de Incluir en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano la actividad que se venía desarrollando anteriormente relacionada con "Gestionar e implementar el plan de atención de restitución de tierras para víctimas en el exterior", la cual estaba en responsabilidad de la Coordinación Posfallo.

7.5. Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- ❖ Para la actividad 1.2. “Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos”, es importante revisar la meta y el indicador, para que se puedan indicar respectivamente el porcentaje de los avances.

Además, proyectar una meta para la vigencia, porque como está planteado, se maneja por demanda.

- ❖ Frente a la actividad 1.3. “Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia gobierno Digital (Ley 1712 de 2014 , el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015)”, se propone que de manera periódica se realice una validación de la calidad de la información publicada, es decir depurar los enlaces rotos o información desactualizada.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 21 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1


- ❖ Al respecto de las actividades **3.1.** “Complementar el inventario de activos de información con su respectiva matriz de riesgos y adelantar las gestiones de difusión”, **3.2.** “Actualizar del Esquema de publicación de información de la Unidad” y **3.3.** “Actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada de la Unidad”, es pertinente que una vez publicado el informe de seguimiento de este cuatrimestre, se convoquen mesas de trabajo para determinar las responsabilidades y ajustes en formulación de indicadores y metas a que haya lugar.
- ❖ A la actividad 4.1. “Gestionar acciones para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública y en materia de Servicio al Ciudadano”, se propone que desde la Oficina de Tecnologías de la Información se genere un plan para establecer la brecha existente entre el nivel "A" y los niveles "AA" y "AAA" de la norma NTC 5854 en el portal web, además de planear la implementación de las mejoras en el portal.

De acuerdo con la recomendación por parte de la Oficina de Control Interno en la actividad 2.2. del componente de Atención al Ciudadano, las acciones a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación hacen parte del reporte que se generará para el literal B. Verificación de las Actividades de Gestión (junio a noviembre 2019) y literal C. Evaluación de la gestión del mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad en materia de servicio al ciudadano en la UAEGRTD. (diciembre de 2019) determinados en el documento denominado "Estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad en materia de servicio al ciudadano". Es decir que es importante que las áreas responsables determinen si es necesario realizar una modificación al PAAC con respecto a la formulación de estas dos actividades.

- ❖ En lo que respecta a la actividad 5.1. “Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información a través de pqrds (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención”, es importante que en la descripción del avance en cada cuatrimestre se realice en función de la actividad planteada.

Además, revisar si el informe de solicitudes de acceso a la información a través de PQRDs, se refiere al reporte estadístico que el Grupo de Atención al Ciudadano publica en la web de manera trimestral, y que se enuncia en el numeral 1.1 "Publicar en la página Web de la entidad los informes de PQRSD de conformidad con la establecido en la Ley" lo anterior, con el propósito de evitar duplicidad en los reportes.

- ❖ Analizar la pertinencia de incorporar una actividad que vaya en concordancia con el objeto de este componente y que incluyan acciones relacionadas sobre contratación pública.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 22 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

7.6 Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES

- ❖ Para la actividad 1.1. “Divulgar la política de integridad a través de 4 campañas lúdicas en el año” y teniendo en cuenta que cada una de las campañas está conformada por 23 actividades, se sugiere que en la meta o producto se describa el número de actividades que incluya cada campaña para una mayor comprensión de la meta establecida.

Así mismo, se recomienda que para efectos de obtener uniformidad en las evidencias respecto de la realización de actividades, las territoriales alleguen tanto las actas como los listados de asistencia respectivos.

- ❖ En cuanto a la actividad 1.2. “Promover los procesos de inducción y reintroducción en materia de Servicio al Ciudadano, cuando aplique”, se sugiere al Grupo de Atención al Ciudadano solicite a la oficina Asesora de Planeación la modificación del responsable, teniendo en cuenta que el Grupo de Gestión y Desarrollo Humano es el encargado de implementar del Plan Institucional de Capacitación.


8. Conclusión

Con relación al seguimiento de las actividades pendientes por cumplir al 100% del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano vigencia 2017, se realizó la respectiva validación y conformidad del cumplimiento de éstas, quedando de esta manera las respectivas observaciones.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, la Unidad ha avanzado en las diferentes actividades incorporadas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de manera favorable, sin embargo, se tienen otras actividades que deben ser revisadas y analizadas de acuerdo con las observaciones generadas en este informe.


William Florentino Roa Quñones
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Paola Guevara, Alejandro Ruiz, Adriana Cortes, Lucy Mecon, Teci Negron, Martha Delgado, Daniel Toro, Carolina Daza.
 Revisó: Carolina Daza

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 23 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Anexos

ANEXO No.1

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE
AL 30 DE ABRIL DE 2019**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD
VIGENCIA
FECHA PUBLICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
2019
31/01/2019

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad	Nº Actividades	% de Avance	Observaciones	
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1	Actualizar la Guía y Política para la administración del Riesgo	Documento actualizado	1	Oficina Asesora de Planeación	30/05/2019	1 documento actualizado Avance del indicador 100%	El día 27 de marzo de 2019, se aprobó la guía para la administración de riesgos y oportunidades en su versión 7, la cual incluye el formato MC-FO-13 mapa de oportunidades, se definió en la etapa de monitoreo el campo de medición del indicador e impacto generado, se anexa la guía y formato.	1	1	100%	Se evidenció que en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 12 de Marzo de 2019 realizó la aprobación de la política de administración del riesgo. Así mismo, se pudo evidenciar que el 27 de Marzo de 2019 se realizó la actualización de la Guía de para la Administración de Riesgos y Oportunidades MC-GU-02 versión 7, la actualización se realizó en consistencia con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de 2018.
	1.2	Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial	No. de actividades de socialización ejecutadas * 100 No. de actividades de socialización programadas	2 actividades de socialización a nivel central y territorial.	Oficina Asesora de Planeación Direcciones Territoriales	30/11/2019	2 Actividades de socialización ejecutadas * 100 4 Actividades de socialización programadas Avance del indicador 50%	La política de riesgos fue revisada y aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 12 de marzo de 2019, la que se se integró con la guía para la administración de riesgos y oportunidades en su versión 7, el 29 de marzo de 2019, se realizó socialización de la nueva guía y la política de riesgos en el salón Amazonas del piso 10 en las instalaciones del ICA a los líderes y facilitadores de proceso del nivel central, incluyéndose en la presentación el tema del triangulo de corrupción y un juego (Escalera) para facilitar recordar la comprensión de los temas. El 8 de abril de 2019 se realizó conferencia por Skype a fin de socializar los mismos temas pero en el nivel territorial con los enlaces de planeación como multiplicadores del tema.	4	2	50%	A la fecha se ha tenido un avance del 50% de las actividades planeadas con relación a las socializaciones programadas para la vigencia 2019. Para el nivel Central la Unidad realizó una conferencia a los facilitadores de los procesos con el fin de informar sobre los cambios de la metodología y la política de administración del riesgo el 29 de Marzo. En cuanto al nivel territorial se realizó una conferencia mediante Skype, en el cual se realizó una socialización de los enlaces de planeación.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD
VIGENCIA
FECHA PUBLICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
2019
31/01/2019

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades	Nº Actividades	% de Avance	Observaciones
	3.2	Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los mapas de corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial. <u>(No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas</u> No. de actividades de divulgación programadas) * 100	2 actividades de socialización a nivel central y territorial.	Líderes de Proceso Director es Territoriales Oficina Asesora de Planeación	1. Segundo Trimestre 2. Cuarto Trimestre	0%	Una vez aprobados los mapas de riesgos se procederá a su socialización en articulación con los líderes de procesos.	2	0	0%	Esta actividad no se ha iniciado debido a que a la fecha la Unidad se encuentra en proceso de revisión y actualización de los mapas de riesgos de acuerdo a la metodología establecida mediante la Guía para la Administración de Riesgos y Oportunidades MC-GU-02 versión 7,
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4,1	Hacer monitoreo al mapa de riesgo de corrupción	3 monitoreos realizados	Líderes de Proceso Director es Territoriales Oficina Asesora de Planeación	30/12/2019	0%	Durante el mes de abril de consolidaron los mapas de riesgos de los procesos, se envió comunicación a los 225 responsables de los controles y acciones del tratamiento para su reporte, plazo que vence el día 8 de mayo de 2019.	0	0	0%	Dado que el monitoreo a los riesgos de corrupción se deben realizar de manera articulada con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para lo cual es importante que el reporte en mención se realice dentro de los mismos términos al PAAC, es decir con corte al 30 de abril, 31 de Agosto y 31 de diciembre en consistencia con la meta establecida.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD
VIGENCIA
FECHA PUBLICACIÓN


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
2019
31/01/2019

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad	Nº Actividad	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 5 Seguimiento	5,1 Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción	Número de seguimientos realizados	3 seguimientos a los Riesgo de corrupción	Oficina de Control Interno	15/01/2020	1	La Oficina de Control Interno realizo el seguimiento de los riesgos de corrupción en consistencia con los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de 2018, para lo anterior, la OCI presentó el informe INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2019 identificado con código IL-19-11	3	1	33%	La Oficina de Control Interno realizo el seguimiento de los riesgos de corrupción en consistencia con los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de 2018, para lo anterior, la OCI presentó el informe DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2019 identificado con código IL-19-11



El campo es de todos

Minagricultura

	Nombre de la entidad:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE	Orden: <input type="text" value="Nacional"/> Año vigencia: <input type="text" value="2019"/> 25 de enero de 2019
	Sector administrativo:	Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	
	Departamento:	Bogotá D.C.	
	Municipio:	BOGOTÁ	

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN					Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final presente vigencia	Fecha final racionalización	Meta o Producto	Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1 racionalización de trámites	1	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente	Inscrito	Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días), toda vez que no se cuenta con la información de manera oportuna, por parte de las entidades con competencias, originando demoras en el restablecimiento de los derechos de las víctimas de despojo de tierras.	Adelantar de manera mas ágil y oportuna la etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera mas rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad (Nodo de Tierras) en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.	Mejorar el servicio al ciudadano víctima, en términos de costos de desplazamiento, movilización y de documentación requerida para el trámite, así como la reducción de tiempos de espera y para la entidad permite mayor eficiencia administrativa, desarrollo tecnológico, transparencia y mejor respuesta al ciudadano.	Tecnológica	Interoperabilidad externa	15/01/2019	31/12/2019	31/12/2019	12 servicios expuestos en operación y consumiendo 5 servicios de otras entidades	Oficina de Tecnologías de la Información	12 servicios expuestos	A partir de la puesta en marcha del proyecto de Interoperabilidad externa - Nodo de tierras, la URT completo 12 servicios web expuestos para el consumo de las entidades intervinientes en el trámite de restitución de tierras y se consumen transacciones reales que integran y hacen parte de la información del trámite	Se proyectan los mismos 12 servicios expuestos.		Como esta planteada la actividad, se cumpliría al 100%, debido a que la meta o producto son los mismos 12 servicios expuestos que se tenían para la vigencia anterior (2018). Por lo tanto no es posible establecer el avance para 2019 y se dejaría en 0% hasta que se reporten nuevas actividades para la presente vigencia. (0%)	Se tienen como meta 12 servicios expuestos y en operación para la presente vigencia, pero son los mismos que se vienen reportando en informes anteriores del año 2018, es decir que la proyección de la meta no da cuenta sobre los avances que se proyectan para finalizar la presente vigencia. Además y como se menciona anteriormente, para lograr una medición adecuada y que permita realizar un seguimiento orientado al cumplimiento de las metas, se recomienda plantear un indicador que de cuenta del avance de cada tarea que conforma la actividad planteada. Ahora bien, teniendo en cuenta la descripción de la situación actual, es necesario validar si con las mejoras implementadas y por implementar si se logra cumplir con los 60 días de la etapa administrativa. Respecto a los servicios 12 servicios web de la URT, que realizan interoperabilidad con las demás entidades que hacen parte del proyecto Nodo de Tierras y ayudan a generar beneficios a los usuarios, se podría profundizar en términos de tiempo, costos y seguridad en el intercambio de información.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS												
OBJETIVO		Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés durante la vigencia 2019, a través de la implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional, con un enfoque basado en derechos humanos y paz, aportando a transparencia en la gestión de la administración pública.					Avance I Cuatrimestre 2019				Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019	
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
1,1	Asignación de la delegación del área responsable de liderar la rendición de cuentas	Documento de asignación del área responsable de liderar la rendición de cuentas	1	Dirección General	5/04/2019	100%	Se adjunta como soporte el memorando interno DG - 0095 mediante el cual la dirección general asigna a la OAP en coordinación con la Subdirección General y la OAC, la responsabilidad de la estrategia de rendición de cuentas de conformidad con el MURC	1	1	100%	En atención a la evidencia suministrada por la Oficina Asesora de Planeación se tiene el documento de la asignación con las respectivas funciones que le competen al área responsable.	
1,2	Conformar equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas (involucrando direcciones misionales y dependencias de apoyo)	Documento de conformación equipo de trabajo	1	Dirección General	31/01/2019	100%	En acta fechada el 18 de enero de 2019 se adoptó el equipo de rendición de cuentas, el cual se conformó mediante la representación de los procesos de planeación, dirección social, comunicaciones, oap, oci, y oti, sin embargo este equipo está sujeto a modificaciones.	1	1	100%	De acuerdo con el acta del 18 de enero de 2019, se conformo el equipo de trabajo de rendición de cuentas.	
1,3	Caracterizar los grupos de valor	Documento de Caracterización de grupos de valor	1	Equipo de Rendición de Cuentas	31/01/2019	80%	Se realizó la caracterización de los grupos de valor y se actualizó posteriormente con el apoyo de atención a la ciudadanía, dando como resultado el documento adjunto realizado en el marco de la actividad 7 del manual único para la rendición de cuenta, el instrumento se encuentra surtiendo el proceso de aprobación por parte del equipo de rendición de cuentas razón por la cual no se reporta al 100%	1	0,8	80%	La Unidad ha venido realizando de acuerdo con la actualización del Manual Único de Rendición de Cuentas las gestiones correspondientes a la actualización de temas relacionados con la Caracterización de los Grupos de Trabajo, por lo cual se valida el porcentaje reportado. Sin embargo, dado que la actividad programada se encuentra con fecha del 31 de enero de la presente vigencia, y que el presente documento se encuentra en proceso de revisión, se hace pertinente realizar la actualización de la fecha.	

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS												
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés durante la vigencia 2019, a través de la implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional, con un enfoque basado en derechos humanos y paz, aportando a transparencia en la gestión de la administración pública.						Avance I Cuatrimestre 2019			Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1,4	Capacitar el equipo de trabajo en los temas de rendición de cuentas	Actas de capacitación	2	Oficina Asesora de capacitación	30/06/2019	50%	El día 21 de febrero de 2018 se realizó la primera de las capacitaciones al respecto de la rendición de cuentas por parte de la OAP dirigida al equipo de rendición de cuentas, por lo cual la siguiente será realizada antes del 30 de junio de 2019, se adjunta el acta de la reunión y la presentación de la socialización del nuevo MURC.	2	1	50%	Se adjunta el listado de asistencia y la presentación de la capacitación acerca de la nueva versión del Manual Único de Rendición de Cuentas, cumpliendo con una de las acciones planteadas para dar cumplimiento a la meta establecida.
	1,5	Priorizar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión de las metas del plan institucional, para priorizar la información que se producirá de manera permanente. Lo anterior, a partir de los resultados de la caracterización o cualquier otro mecanismo.	Documento de priorización	1	Equipo de Rendición de Cuentas	28/02/2019	80%	Se realizó el documento de priorización de temas, categorizandola con base en los siguientes criterios: información de obligatorio cumplimiento, información importante para actores y grupos de interés, información importante por contexto información importante por misión de la entidad; organizandola según nivel de importancia, y verificando posteriormente si actualmente la unidad contaba con la información completa, parcial o definitivamente no se contaba con ella; este documento fue utilizado como insumo para diseñar el índice o tabla de contenido del informe preliminar para la audiencia pública de rendición de cuentas. se adjuntan al reporte los soportes, el instrumento se encuentra surtiendo el proceso de aprobación por parte del equipo de rendición de cuentas razón por la cual no se reporta al 100%	1	0,8	80%	La Unidad ha venido desarrollando de acuerdo con la actualización del Manual Único de Rendición de Cuentas las gestiones correspondientes a la realización de la priorización de los temas de interés de los grupos de valor, por lo cual se valida el porcentaje reportado. Sin embargo, dado que la actividad programada se encuentra con fecha del 28 de febrero de la presente vigencia, y que el presente documento se encuentra en proceso de revisión, se hace pertinente realizar la actualización de la fecha. De otra parte, es importante establecer si este documento tendrá una actualización en periodos determinados o cuál será el objetivo de este documento a lo largo de la vigencia 2019.
	1,6	Gestionar una estrategia de lenguaje claro orientadas a mejorar la comunicación interna y externa con los grupos de interés en materia de servicio al ciudadano	Número de actividades ejecutadas/ Número de Actividades planeadas	100%	Equipo de atención al ciudadano	15/12/2019	33%	El Lenguaje Claro definido por la Función Pública, es considerado como la forma de expresión precisa, comprensible y útil de las comunicaciones del Estado, para que los ciudadanos, independientemente de su condición socioeconómica o nivel educativo, ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, por tal razón durante la vigencia se estarán realizando actividades orientadas a la importancia y fortalecimiento de la comunicación que se debe tener con el nicho de atención; para el mes de Abril se inició campaña de sensibilización dando continuidad en el mes de Mayo según adjuntos.				En el reporte de avance no se visualizan las actividades planeadas con el fin de validar el porcentaje de avance.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO		Avance I Cuatrimestre 2019					Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés durante la vigencia 2019, a través de la implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional, con un enfoque basado en derechos humanos y paz, aportando a transparencia en la gestión de la administración pública.										
1,7	Construir y publicar en página web boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT.	No de boletines publicados en pagina web	250	Oficina asesora de Comunicaciones	31/12/2019	34%	Durante el periodo comprendido entre los 4 primeros meses de 2019, se han publicado en la pagina web 84 boletines de prensa, los cuales han permitido dar a conocer la gestion de la URT,	250	84	34%	Se observa una adecuada ejecución de la actividad, con un avance razonable en relación a la meta final.
1,8	Construir y difundir mensajes y contenido digital a través de las redes sociales.	Contenidos en redes sociales publicados	2500	Oficina asesora de Comunicaciones	31/12/2019	43%	Los contenidos publicados en redes sociales han sido 1075 del 1 de enero a 30 de abril de 2019,	2500	1075	43%	Se observa una adecuada ejecución de la actividad, con un avance razonable en relación a la meta final.
1,9	Emitir a través de televisión nacional historias de beneficiarios de la restitución de tierras.	Capítulos emitidos a través de televisión nacional	20	Oficina asesora de Comunicaciones	31/12/2019	0%	Durante los 4 meses se realizo gestion para adelantar el proceso de contratacion del canal emisor del programa, el cual debe cumplir unos requisitos previos para su ejecucion.	0	0	0%	Se observa que la actividad se encuentra en una primera fase de planeación, razón por la cual a la fecha aún no se ha materializado el resultado. En tal sentido, la OAC debe agilizar la gestión de la emisión de estos capítulos en lo que queda de la vigencia.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS											
OBJETIVO						Avance I Cuatrimestre 2019				Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019	
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
1.10	Recorrer con medios de comunicación, nacionales y regionales, las zonas de trabajo de la URT para destacar los avances de la política.	Recorridos con medios de comunicación, nacionales y regionales realizados	20	Oficina asesora de Comunicaciones	31/12/2019	20%	Durante los primeros 4 meses del año se han registrado 4 recorridos con el Director de la URT, el 11 de enero al Valle del Cauca, 2 de abril Nariño, 8 abril a el Eje Cafetero y el ultimo de ellos al Departamento de Santander. Sin Embargo, se ha realizado gestion con 10 recorridos con medios regionales y/o nacionales.	20	4	20%	Se observa que la actividad se ha ejecutado de forma adecuada, aunque se evidencia un leve rezago en el cuatrimestre. Así mismo, la dependencia informa que se encuentra lista la planeación de diez (10) recorridos más, por lo que se proyecta que para el próximo cuatrimestre la meta estaría cumplida en un 70%.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO		Avance I Cuatrimestre 2019					Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés durante la vigencia 2019, a través de la implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional, con un enfoque basado en derechos humanos y paz, aportando a transparencia en la gestión de la administración pública.										
2.1	Diseñar, articular e implementar el plan de participación Ciudadana	Plan de participación Ciudadana implementado	1	Líder: Oficina Asesora de Planeación Dirección Social Dirección de Asuntos Étnicos Oficina Asesora de Comunicaciones Grupo de Atención a la Ciudadanía	15/12/2019	23%	AC: Se entrega insumo a la oficina asesora de planeacion del aporte al documento a publicar el día 7-05-2019 OAP: el plan de participación ciudadana surtió el proceso de formulación por parte de las dependencias involucradas, Y SU PUBLICACIÓN EN EL LINK https://www.restitucciondettierras.gov.co/planes-anticorrupcion pero la implementación se desarrollará a lo largo de la vigencia, toda vez que su ejecución está vinculada al plan de acción el reporte del 23% se realiza teniendo en cuenta el promedio del cumplimiento de las actividades que al momento del presente reporte ya fueron subidas a la plataforma Strategos evidenciando algún avance.	1	0,23	23%	Se verificó la publicación del plan de participación ciudadana según la ruta indicada. Frente a la evidencia suministrada por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, no es posible establecer el avance el Plan de Participación Ciudadana fecha mayo 2019 V1, teniendo en cuenta el cronograma y las fases establecidas: Fase 1. Diagnostico, Fase 2. Formulación de Planes, Políticas, Programas, fase 3. Implementación, Fase 4. Evaluación y Control, fase 5. Acciones Transversales. El reporte del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, esta en función de la inclusión de actividades a su cargo en el diseño del Plan de Participación Ciudadana.
2.2	Realizar encuentros (mecanismos o espacios) talleres de diálogo con las comunidades restituidas, en procura de fortalecer la presencia del Estado y el afianzamiento del proceso de restitución en los territorios.	Espacios de diálogo con las comunidades restituidas. Ejecutados * 100 Espacios de diálogo con las comunidades restituidas programadas	100%	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2019	0%	En este momento se esta haciendo la planeacion del primer taller de dialogo con las comunidades se desarrollara en San Lorenzo el proximo 29 de Mayo.	0	0	0%	Se observa que la actividad se encuentra en una primera fase de planeación, razón por la cual a la fecha aún no se ha materializado el resultado. Se recomienda para los futuros reportes remitir la evidencia de la gestión que se ha adelantado.
2.3	Realizar y liderar la logística de los eventos institucionales en coordinación con las dependencias de la Unidad de Restitución de Tierras y direcciones territoriales.	No de eventos institucionales atendidos * 100 No de eventos institucionales aprobados	100%	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2019	100%	La OAC atiende todas las solicitudes de eventos que llegan, para estos 4 meses se recibieron 164 solicitudes, de las cuales se ejecutaron 144. La 20 solicitudes que fueron canceladas por razones de quienes solicitan los eventos.	165	144	87%	Se observa que la actividad actualmente se está ejecutando de manera adecuada. Para el próximo reporte, se recomienda clarificar las razones de cancelación de los eventos programados en las bases de datos que se remiten para la verificación de la OCI.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés durante la vigencia 2019, a través de la implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional, con un enfoque basado en derechos humanos y paz, aportando a transparencia en la gestión de la administración pública.	Avance I Cuatrimestre 2019	Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019
-----------------	---	-----------------------------------	---

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
2,4	Realizar las audiencias públicas de Rendición de Cuentas	No de audiencia de rendición de cuentas realizadas / No de audiencia de rendición de cuentas programadas	2	Dirección Social Dirección General Oficina de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	31/12/2019	10%	<p>DS: La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD, se encuentra realizando el alistamiento para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia anterior, la cual, se encuentra proyectada con carácter de nivel nacional.</p> <p>Para tal efecto, el pasado lunes 08 de abril, la Oficina Asesora de Comunicaciones convocó a las siguientes áreas para adelantar la reunión preparatoria: Dirección General, Oficina Asesora de Planeación, Grupo Posfallo, Proyectos Productivos y Atención al Ciudadano; espacio en el cual, la Dirección Social explicó el paso a paso a seguir (de acuerdo a la experiencia de años anteriores) y recomendaciones a tener en cuenta en este ejercicio de participación ciudadana.</p> <p>En esta reunión preparatoria, se exponen los aspectos relevantes dirigidos a la planeación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, etapa que corresponde a la construcción y publicación del informe. Se da cuenta de otros aspectos relacionados con el formato de la ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas, lo anterior haciendo énfasis que el propósito de este mecanismo de participación corresponde a la presentación de los temas que indica el Manual único de Rendición de Cuentas. Se programa la audiencia para el día 29 de mayo de 2019, estableciendo una ruta de trabajo para la publicación del informe el viernes 26 de abril.</p> <p>Las audiencias se realizan dando cuenta de la vigencia anterior (de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas), por lo tanto, se considera pertinente poder llevar a cabo audiencias en el 2020 que den cuenta de la labor adelantada y las metas cumplidas del 2019. De tal manera, la entidad no queda expuesta a resultados anteriores a septiembre de 2018, que pueden afectar su imagen frente a los medios de comunicación locales (riesgo que se puede presentar de adelantar estos espacios con la ciudadanía en la actual vigencia). Una vez expuestos estos argumentos en reunión con la asesora de comunicaciones, se concluye que se deben realizar dos audiencias este año (nivel nacional y una territorial que se encuentre en cierre). Por lo tanto, se solicita la reducción de la meta inicialmente planteada.</p> <p>OAC: El proximo 6 de Junio se realizara la primera rendición de cuentas vigencia 2018, el area de comunicaciones ha estado liderando el proceso.</p>	2	0,2	10%	El día 12 de abril desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se remitió el acta de reunión preparatoria de la audiencia de rendición de cuentas. Es importante establecer que de acuerdo con la publicación en el banner de la URT a al fecha, la primera Audiencia de Rendición de Cuentas se llevará a cabo el día 06 de junio de 2019.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO							Avance I Cuatrimestre 2019	Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	Socializar los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011	Actividades de Socialización los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011	20	Dirección de Asuntos Étnicos	31/12/2019			20	0	0%	Se observa que la Dirección de Asuntos Étnicos no ha realizado avance de la actividad, teniendo en cuenta que no se contó con operador logístico entre los meses de enero y marzo. No obstante, en abril tampoco se realizó avance.
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar acciones para fortalecer el tejido social y la reconciliación de cara a la sostenibilidad de la restitución de tierras	(Acciones ejecutadas/Acciones requeridas) * 100	100%	Dirección Social	31/12/2019	100%	<p>ACCIONES REALIZADAS</p> <p>Con terceros sin reconocimiento de buena fe y campesinos en espera de fallos judiciales, se adelantaron las siguientes reuniones:</p> <p>1-Reunión - Febrero 5/2019, la comunidad convoca a un escenario con terceros y posibles segundos ocupantes en el municipio de Sabanas de San Ángel, quedando como compromisos la revisión de casos y un encuentro con el director de la URT. Se cuenta con un total de 119 asistentes, 30 mujeres y 89 hombres.</p> <p>Posterior a la reunión, se hace la construcción de diagnóstico de los casos expuestos el 05 de febrero: Con relación a los terceros y a los diagnósticos encontrados por parte del equipo de la dirección social, una vez se realizaron los estudios de casos, así como sus posibles vías y tiempos de respuesta, se pudo evidenciar que en los casos en etapa administrativa (inicio, no inicio, no inscripción y pruebas), no era clara la participación de los terceros:</p> <p>La documentación que reposa en el SRTDA no se cuenta con memoriales y tampoco ampliación de hechos, para esto en los casos de no inicio y no inscripción, se planteó como posible solución que la territorial informará sobre las decisiones negativas a los interesados</p> <p>Por otro lado, como gestión de la territorial se solicitó revisar la construcción y presentación de las demandas, así como la identificación de las personas relacionadas con los predios solicitados.</p> <p>En la etapa judicial se encontraron cincuenta casos (demandas y sentencias), las</p>	2	2	100%	<p>* Se realiza la eliminación de los nombres de los líderes que participan en la jornada que describe la Dirección Social dentro del PAAC, teniendo en cuenta que se exponen problemáticas hacia la Unidad y esta información puede ser de tipificación clasificada.</p> <p>* De acuerdo como se plantea el avance del indicador, éste se hace por demanda, así las cosas el calculo que hace la OCI es sobre las actividades que se determinan en la columna de "Descripción", por lo anterior, es importante hacer una revisión de la formulación del indicador, en el sentido que la forma como se encuentra reportado el resultado siempre será 100% y no es posible hacer una medición de la actividad establecida cuenta la vigencia.</p> <p>* De acuerdo con el reporte que hace la Dirección Social, las acciones adelantadas por la Entidad aportan al fortalecimiento del tejido social y la reconciliación de cara a la sostenibilidad de la restitución de tierras.</p>

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS											
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés durante la vigencia 2019, a través de la implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional, con un enfoque basado en derechos humanos y paz, aportando a transparencia en la gestión de la administración pública.						Avance I Cuatrimestre 2019			Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019	
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
2,7	Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial	(Acciones ejecutadas/Acciones requeridas) * 100	100%	Direcciones Territoriales	31/12/2019	100%	<input type="checkbox"/> En total se reportan a corte de 30 de marzo 36 actividades. <input type="checkbox"/> De acuerdo con el consolidado, se cuenta con una asistencia de 451 personas que asisten a estas actividades, de las cuales 2 (81%) participan de los aspectos informativos y 1061 (19%) en lo relacionado a capacitación. <input type="checkbox"/> De las 451 personas que asisten, 280 (62%) son hombres, respecto a 171 (38%) mujeres.	36	24	67%	<p>* De acuerdo como se plantea el avance del indicador , éste se hace por demanda , así las cosas el cálculo que hace la OCI es sobre las actividades que se determinan en la columna de "Descripción", por lo anterior, es importante hacer una revisión de la formulación del indicador, en el sentido que la forma como se encuentra reportado el resultado siempre será 100% y no es posible hacer una medición de la actividad establecida cuenta la vigencia.</p> <p>* En revisión de los listados de asistencia de las Territoriales que registra el reporte es decir Caquetá, Córdoba, Magdalena, Nariño, Norte y Tolima-Neiva, se tiene la siguiente información:</p> <p>1. Caquetá: Se relacionaron listados de asistencia donde no se hace la marcación de "jornada de información y/o capacitación" y solo marca la casilla de recolección de información, sin embargo, en el objetivo si se describe la actividad que se desarrollo en la jornada, así las cosas se validaron 18 listados.</p> <p>2. Córdoba: Los 2 listados de asistencia dan cuenta de la actividad desarrollada.</p>

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS											
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés durante la vigencia 2019, a través de la implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional, con un enfoque basado en derechos humanos y paz, aportando a transparencia en la gestión de la administración pública.						Avance I Cuatrimestre 2019			Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019	
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
											<p>3. Córdoba: Sí bien los listados de asistencia hacen la marcación de "jornada de información" así como de "recolección de información", el objetivo que plasman los 5 listados solo corresponden a jornadas de recolección de información. Por lo anterior los listados no se pueden validar para esta actividad.</p> <p>4. Magdalena: Se tiene una jornada con fecha del 5 de febrero, la cual de acuerdo al objetivo es una jornada de información y una jornada del 12 de febrero, la cual no se encuentran el formato determinado así como no tiene el diligenciamiento del objetivo. Por lo anterior solo se valida 1.</p> <p>5. Nariño: Los 2 listados de asistencia dan cuenta de la actividad desarrollada.</p> <p>6. Norte: Sí bien los listados de asistencia hacen la marcación de "jornada de información" así como de "recolección de información", el objetivo que plasman los 2 listados solo corresponden a jornadas de recolección de información. Por lo anterior los listados no se pueden validar para esta actividad.</p> <p>7. Tolima-Neiva: Se resalta la manera de reportar esta actividad, teniendo en cuenta que el soporte da cuenta de la actividad desarrollada.</p> <p>Expuesto lo anterior, se validan para este Cuatrimestre 24</p>

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés durante la vigencia 2019, a través de la implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional, con un enfoque basado en derechos humanos y paz, aportando a transparencia en la gestión de la administración pública.	Avance I Cuatrimestre 2019	Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019
-----------------	---	-----------------------------------	---

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
2,8	Gestionar la participación de beneficiarios en el Proceso de restitución mediante los ejercicios de recolección de prueba comunitaria	(Número de reclamantes que participan en ejercicios de prueba comunitaria / Número de reclamantes convocados)* 100%	100%	Dirección Social	31/12/2019	100%	<p>Se reportan 5 actividades realizadas en este primer trimestre, los cuales tenían como objetivos realizar entrevistas para indagar acerca de temas de conflicto, poblamiento y particularidades del caso investigado, recolección de información comunitaria para establecer explotación del predio, hechos de conflicto y hechos victimizantes y recolección de pruebas sociales.</p> <p>Para estas actividades se reportan la asistencia de 6 mujeres y 3 hombres, para un total de 9 personas, no se reportan inconvenientes y se adjuntan los soportes requeridos.</p> <p>Por ultimo las territoriales que reportan que durante este primer trimestre no se requirieron jornadas de participación para la recolección de información comunitaria por diversos motivos, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/>DT Apartadó <input type="checkbox"/>DT Cauca <input type="checkbox"/>DT Cesar <input type="checkbox"/>DT Medellín Noroccidente <input type="checkbox"/>DT Putumayo <input type="checkbox"/>DT Tolima <input type="checkbox"/>DT Medellín Occidente 	443	443	100%	<p>En cumplimiento del indicador establecido y teniendo en cuenta que la meta hace referencia al 100%, la OCI realizó la revisión de las carpetas que la Dirección Social relacionó en el archivo para el reporte de la actividad 2.8., en la cual encontró:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bolívar: Participación de 133 personas 2. Caquetá: Participación de 21 personas 3. Córdoba: Participación 16 4. Cesar: Participación de 5 personas 5. Magdalena Medio: Participación de 6 personas 6. Magdalena: Participación de 6 personas 7. Meta: Participación de 89 personas 8. Nariño: Participación 119 personas 9. Norte Santander: Participación 48 personas

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO		Avance I Cuatrimestre 2019					Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
2,9	Acompañar y promover liderazgos en temas de restitución de tierras para consolidar espacios de participación efectiva	Acciones ejecutadas * 100 Acciones programa	100%	Dirección Social	31/12/2019	25%	De acuerdo a la metodología construida con GIZ, se realizan los encuentros programados para el mes de abril (anexo metodología). Logros relevantes (ampliar información en resumen ejecutivo anexo) El jueves 4 y viernes 5 de abril se da apertura a este proceso, iniciando en el Meta y contando con la asistencia de asisten 19 personas, de las cuales 11 fueron mujeres y 9 hombres. El jueves 11 y viernes 12 de abril, en el espacio de Norte de Santander, contamos con la asistencia de 17 personas, de las cuales 12 fueron mujeres y 5 hombres. En los dos encuentros departamentales: Se expone la experiencia de los "semilleros de restitución", iniciativa de la formación de líderes y líderes que viene desarrollando la Dirección Social de la URT desde el 2016. En plenaria se presentan tres experiencias exitosas de participación en el semillero. Se desarrollan ejercicios para resaltar las fortalezas y los retos del trabajo en equipo Por otro lado, a partir de la metodología de diálogo conocida como "la pecera", se discutieron tres ejes temáticos en los encuentros departamentales: i) Nombre de la estrategia. ii) cómo desde el liderazgo se puede dar continuidad a Cómo desde el liderazgo se puede contribuir con la sostenibilidad en el territorio de lo logrado por la ley 1448 y iii) Qué temas se pueden realizar en los siguientes eventos? ¿Cómo se pueden hacer estas acciones? Y ¿Cuándo? Se establecen agendas de trabajo: temas, fechas, responsables y lugares, en cada uno de los encuentros departamentales. Tres encuentros por departamento.	2	2	100%	* De acuerdo como se plantea el avance del indicador , éste se hace por demanda , así las cosas el cálculo que hace la OCI es sobre las actividades que se determinan en la columna de "Descripción", por lo anterior, es importante hacer una revisión de la formulación del indicador, en el sentido que la forma como se encuentra reportado el resultado siempre será 100% y no es posible hacer una medición de la actividad establecida cuenta la vigencia. * En revisión de las acciones adelantadas para esta actividad se tiene la realización de dos encuentros de formación de líderes, los cuales fueron desarrollados en la ciudad de Villavicencio (4-5 abr) y Cúcuta (11-12abr) respectivamente. De acuerdo con los listados de asistencia se tiene que en Villavicencio asistieron 19 personas y en Cúcuta asistieron 30 personas. Para un total de 49 personas para los encuentros desarrollados.
				Oficina de Comunicaciones		0%	Ya se inicio el dialogo para la realizacion del primer foro en compañía de la Universidad EXternado de Colombia, pendiente fecha de aprobacion por parte del Director de la URT , seria e finales de junio.	0	0	0%	Se observa que la actividad se encuentra en una primera fase de planeación, razón por la cual a la fecha aún no se ha materializado el resultado.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS												
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés durante la vigencia 2019, a través de la implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional, con un enfoque basado en derechos humanos y paz, aportando a transparencia en la gestión de la administración pública.					Avance I Cuatrimestre 2019			Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
Subcomponente 3 Responsabilidad	3,1	Establecer mecanismo interno de reporte y seguimiento de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: -Actividades realizadas, - Grupos de valor involucrados, -Temas y/o metas institucionales asociadas a las actividades realizadas de rendición de cuentas, - Observaciones, propuestas y recomendaciones de los grupos de valor, - Resultado de la participación ,	Mecanismo interno de reporte y seguimiento establecido	1	Equipo de Rendición de Cuentas	28/02/2019	80%	Se diseñó una herramienta de seguimiento interno que permite analizar el avance de los compromisos u observaciones realizadas en la audiencia pública de rendición de cuentas, en documento que se allega como soporte es el scanner del documento controlado PE-GU-02	1	0,8	80%	La Oficina Asesora de Planeación hace aclaración acerca del objetivo que tendrá el mecanismo a establecer para la rendición de cuentas, que para este caso corresponde solamente a los compromisos adquiridos en las audiencias públicas, así las cosas se adjuntan un documento guía y el instrumento que da cuenta del avance hecho por la OAP. De esta manera se valida el porcentaje reportado.
	3,2	Producir y divulgar la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad (Planes de mejora) con base la ruta previamente definida para desarrollar los espacios de diálogo	Informe de información Producida y divulgada	1	Equipo de Rendición de Cuentas	31/12/2019	0%	se reporta un cero por ciento de avance sobre la actividad ya que a la fecha no se han realizado actividades que hayan generado compromisos con la ciudadanía en esta vigencia, los de la anterior vigencia fueron contemplados ya en el informe preliminar para la audiencia pública de rendición de cuentas.	1	0	0%	Es importante establecer si el responsable de la actividad realizará el correspondiente reporte sobre cada ejercicio de diálogo que se desarrolle en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas o lo realizará de acuerdo con la aclaración hecha en la actividad No. 3.1 relacionada con los Compromisos de Audiencias de Rendición de Cuentas. Lo anterior, tomando como base que espacios de diálogo de acuerdo con el reporte la Unidad si se adelantaron en este periodo, y en este sentido, se deberá hacer el ajuste a la descripción del avance para corroborar si en estos ejercicios se suscribieron compromisos o si por el contrario la actividad si corresponde a la difusión de los compromisos adquiridos en audiencias públicas, el reporte se encontraría acorde para este periodo. En todo caso para las dos situaciones es importante ajustar la meta de acuerdo con el enfoque que el equipo de rendición de cuentas determine.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS											
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés durante la vigencia 2019, a través de la implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional, con un enfoque basado en derechos humanos y paz, aportando a transparencia en la gestión de la administración pública.					Avance I Cuatrimestre 2019			Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 4 Evaluación y	3,3	Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado de los espacios de diálogo desarrollados, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para identificar: A. La estrategia . B. El resultado de los espacios que como mínimo contemple: 1. Número de espacios de participación adelantados 2. Grupos de valor involucrados. 3. Metas institucionales priorizadas sobre las que se rindió cuentas 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de	Informe de implementación de la estrategia de rendición de cuentas	1	Oficina de Planeación	31/12/2019	0%	1	0	0%	De acuerdo con la actividad planteada es importante tener en cuenta que: * La rendición de cuentas dio inicio con la conformación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, que de acuerdo con la dinámica adoptada por la Unidad, ésta se encuentra inmersa en este componente 3 "Rendición de Cuentas" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019. * La actividad determina "Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado de los espacios de diálogo desarrollados", es decir que el resultado no estaría sujeto a un solo informe.
	3,4	Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	Plan de mejoramiento implementado	1	Equipo de Rendición de Cuentas Cogestores de la Estrategia	31/12/2019	0%	1	0	0%	De acuerdo con la información reportada, se valida la descripción hecha por parte del área responsable
	4,1	Realizar seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana de acuerdo con los espacios establecidos en el cronograma	No. de informe de evaluación	1	Oficina de Control Interno	31/12/2019	0%	1	0	0%	De acuerdo con la programación determinada, se valida la información reportada

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS											
OBJETIVO						Avance I Cuatrimestre 2019				Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019	
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
retroalimentación a la gestión institucional	Realizar seguimiento al componente de rendición de cuentas de la Unidad.	No. de informe de evaluación	2	Oficina de Control Interno	31/12/2019	0%	En atención al Programa Anual de Auditorías 2019, la realización de los dos informes se encuentran contemplados para el mes de julio y diciembre respectivamente.	2	0	0%	De acuerdo con la programación determinada, se valida la información reportada

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOM PONENTE / PROCESO S	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODU CTO	RESPO NSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividade s Programa das	Nº Actividade s Cumplidas	% de Avance	Observaciones
1.1	Gestionar la formalización de la dependencia de Atención al Ciudadano	No. Actividades ejecutadas / No. actividades planeadas * 100	100%	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019	100%	Teniendo en cuenta la estrategia planteada por el Grupo, se reestructuró el proceso para lo cual se establecieron los siguientes actos administrativos: Resolución 0126 del 28/01/2019 Resolución 00314 del 20/03/2019 Acta de Posesión 043 del 25/02/2019 Acta de Posesión 045 del 25/02/2019 Resolución 00239 del 22/02/2019 Resolución 00224 del 19/02/2019	1	1	100%	<p>1. De acuerdo a las evidencias suministradas, es posible establecer la formalización del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, sus funciones y estructura -planta de personal-, así:</p> <p>a. Resolución 126 del 28 de enero de 2019, Artículo N.º 1. Distribuye la planta de personal, Artículo 4. Crea el Grupo de Atención y servicio al Ciudadano, artículo 6. Asigna las funciones del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano</p> <p>b. Resolución 314 de 20 de marzo de 2019, se designa a un servidor publico como coordinadora de grupo interno de trabajo Atención y Servicio al Ciudadano.</p> <p>2. La Oficina de Control Interno reporta en el % de avance el 100%, teniendo en cuenta que el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano se conformo.</p> <p>3. No es posible validar el N.º de actividades cumplidas vs las programadas , dado que el grupo de Atención al Ciudadano no lo especifica en la Descripción del Avance. Sin embargo, desde la OCI se registrará una sola actividad relacionada con la Resolución de Creación, la cual va en concordancia con el objetivo de la actividad</p>


COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programadas	Nº Actividad es Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomp onente 1 Estructura administrativa y Dirección amiento estratégico	1.2	Elaborar Matriz de seguimiento de la Política de Servicio al Ciudadano para las dependencias de Nivel Central y Territorial, asignando responsabilidades	No, de Sedes y Direcciones Territoriales con matriz de seguimiento aplicada / No. Sedes y Direcciones Territoriales programadas * 100	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019	40%	Se diseñó la Matriz de seguimiento de la Política de Servicio con la cual se realizará la verificación, control y evaluación a las actividades propuestas dentro del proceso en pro del cumplimiento de la política de servicio.	1	0,5	50%	<p>1. Una vez revisada la evidencia suministrada por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, en la Matriz de seguimiento de la Política de Servicio al Ciudadano para las dependencias de Nivel Central y Territorial, asignando responsabilidades; contempla ocho (8) actividades a cargo de los colaboradores del Grupo. Sin embargo, no es visible la totalidad de los criterios de evaluación de nivel básico - intermedio o avanzado a nivel institucional referente de la implementación de la Política de Gestión y Desempeño "Servicio al Ciudadano", y la correlación con otros planes institucionales a cargo de las diferentes dependencias u oficinas de la URT de nivel central o territorial.</p> <p>2. El reporte de avance emitido por la Oficina de Control Interno es del 50% se sustenta de acuerdo a la observación N 1.</p> <p>3. La Actividad indica la elaboración de la Matriz y el indicador en su formula matemática se refiere a la aplicación de la matriz en un No. Sedes y Direcciones Territoriales. El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano en el Avance I Cuatrimestre no especifica el N.º Sedes y Direcciones territorios que impactara.</p>
	1.3	Realizar los Informes de seguimiento derivados de la gestión del Proceso de Atención al Ciudadano	No. informes realizados / No. informes planeados * 100	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019	33%	Se presentaron los informes requeridos por las diferentes dependencias de la entidad.				<p>1. En consistencia con la evidencia suministrada por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, se observa:</p> <p>a. La elaboración de un reporte de oportunidad de respuesta a las PQRS del I Cuatrimestre enero-abril de 2019.</p> <p>b. La actividad propone "Realizar los Informes de seguimiento derivados de la gestión del Proceso de Atención al Ciudadano" alineado con el Subcomponente 1 Estructura administrativa y Dirección amiento estratégico, sin embargo solo se presentan cifras de oportunidad de respuesta a las PQRS.</p> <p>2. La Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta lo observado no registra el reporte del porcentaje de avance del indicador para el I Cuatrimestre 2019.</p>

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOM PONENTE / PROCESO S	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODU CTO	RESPO NSABL E	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividade s Programa das	Nº Actividade s Cumplidas	% de Avance	Observaciones
2,1	Implementar estrategia tendiente al mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD	Documento de Estrategia	1	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019	60%	Teniendo en cuenta la actividad AC-23.2 Nivel Central -que refiere la Implementación de la Estrategia para el fortalecimiento de los canales de atención, para el presente reporte se indican los siguientes avances: 1. Se elaboró un documento de estrategia orientada al mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD del cual se precisa un cronograma de trabajo el cual se viene gestionando de manera articulada, integral y eficiente. Dicho documento de estrategia recoge de manera estructurada: a) La tipificación de PQRSD, b) Determinación de competencias para resolver las PQRSD conforme a su tipología y contenido, c) Verificación del listado de temas, el desglose de las peticiones clasificadas, d) Determinación del número de profesionales (abogados) necesarios, para dar trámite a las PQRSD que lleguen a ser asignadas al Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano- Canal Escrito Nivel Central, e) Determinación del número de servidores necesarios, para atención de Canal telefónico Anexo 11, f) Determinación del número de servidores necesarios, para atención de Canal Correo Electrónico, g) Determinación del número de servidores necesarios, para atención de PQRSD Ley 1561 de 2012, h) Determinación del número de servidores necesarios para manejo de Planes, Seguimiento, Calidad e Informes del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, i) Determinación del número de servidores necesarios, para Gestión Documental y manejo de archivo documental y j) Cronograma de Actividades. De lo anteriormente indicado corresponde un avance del 100% total de la actividad y equivalente a la ponderación asignada de manera interna para el seguimiento del 40%.	11	7	64%	De acuerdo al documento soporte suministrado por el Grupo de Atención al Ciudadano denominado " PROPUESTA GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y PQRSD" documento en pdf, la Oficina de Control Interno observa: a. El indicador esta en función de la generación de un documento, sin embargo la actividad orienta al lector a que esta se medirá en función de la implementación e la misma. b. La Oficina realiza la validación porcentual teniendo en cuenta la implementación del cronograma, donde de 11 actividades para corte de I Cuatrimestre se planeo ejecutar 7, validando un avance porcentual del 63,6%

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2,2	Gestionar las herramientas de accesibilidad e instrumentos para la atención a población con discapacidad	No. Actividades ejecutadas / No. actividades planeadas * 100	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019	90%	En cuanto a la gestión de las herramientas de accesibilidad e instrumentos para la atención a población con discapacidad se indica que se encuentra en elaboración un documento diagnóstico de los criterios de accesibilidad para lo cual se ha articulado con el DNP para obtener orientaciones y lineamientos al respecto. De igual manera se ha solicitado insumos a diferentes dependencias de la entidad para la construcción diagnóstico y gestión de las herramientas incidentes , de lo cual se presentan soportes evidencia. Para lo indicado se reporta un avance propio de la actividad del 50%, cuya ponderación interna equivalente al 15% de la actividad, para un total consolidado del 55% de la gestión Para establecer el estado de accesibilidad que presenta la Unidad, se evidenció la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación actual de la accesibilidad, para verificar si se está cumpliendo y en qué medida con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley 1712 de 2014 “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, así como lo establecido en el Decreto Reglamentario 103 de 2015 sobre criterios de accesibilidad. Para ello se consultó a diferentes dependencias involucradas con la accesibilidad para que se informara sobre la realidad del asunto, mediante Memorandos Internos AC-00031, AC-00032 y AC-00033 de 2019, recibiendo respuesta correspondiente mediante los Memorandos OAC 00021 de 2019 mediante el cual la jefe de la oficina Asesora de Comunicaciones y OTI-00085 de 2019. Se adelantó el 22 de febrero una mesa conjunta con DNP para solicitar apoyo en el diagnóstico. De los resultados que se obtengan en esta fase de diagnóstico, se elaborará la estrategia correspondiente.	3	1	33%	El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, respecto de lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 1712 de 2014 “Transparencia y Acceso a la Información Pública” y el Decreto Reglamentario 103 de 2015 sobre criterios de accesibilidad, realizo un diagnostico que permitió valorar el la accesibilidad en dos frentes: a. Físicos y b. Medios Electrónicos. Por lo anterior, el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano respecto de la actividad "Gestionar las herramientas de accesibilidad e instrumentos para la atención a población con discapacidad" d e acuerdo al cronograma de la Estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad en materia de servicio al ciudadano ; el porcentaje de avance no contempla los numerales B. Verificación de las Actividades de Gestión (Junio a noviembre 2019) y C. Evaluación de la gestión del mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad en materia de servicio al ciudadano en la UAEGRTD. (diciembre de 2019). La Oficina de Control Interno de acuerdo a la evidencia suministrada, valida el porcentaje de avance realizando una distribución equitativa a los literales de la Estrategia. Por tanto, el porcentaje de avance hace referencia a la ejecución de aquellas indicadas en el literal A. Actividades de Gestión abril y mayo de 2019.
	2,3	Gestionar la implementación de herramienta 360° con el fin de responder a la estrategia de multicanalidad para la mejora en la atención, generando un mayor vinculo con el ciudadano	No. Actividades ejecutadas / No. actividades planeadas * 100	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019	12%	Dentro del MIPG, y la estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano está definido el SUBCOMPONENTE 2 que orienta a las entidades del estado al Fortalecimiento de los canales de atención; para llevar a cabo esta actividad se propone gestionar o dependiendo el caso fortalecer una estrategia tipo 360º de Multicanalidad, con la cual se propone brindar un servicio de calidad buscando que la Entidad se haga presente en todos los canales que el ciudadano pueda requerirla, generando así, atención con respuestas oportunas frente a las necesidades de los ciudadanos. Al hablar de canales de atención, se involucran todos los medios que permitan acceso a la información de la población objeto de la Unidad de Restitución de Tierras, con el fin de garantizar la efectiva satisfacción de los ciudadanos, lo cual permitirá un mayor conocimiento de la población objetivo.	6	1	17%	Respecto de las evidencias suministradas, se planean ejecutar 5 actividades, indicando que una de ellas se replicara en el transcurso del año. Por lo anterior el porcentaje de avance es el 16,7%

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOM PONENTE / PROCESO S	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODU CTO	RESPO NSABL E	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividade s Programa das	Nº Actividade s Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomp onente 3 Talento	3,1 Implementar estrategia de cualificación en Servicio al Ciudadano	No. de Sedes, Direcciones Territoriales y dependencias cualificadas / No. Sedes, Direcciones Territoriales y dependencias programadas * 100	100%	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019	33%	Para dar cumplimiento a la primera Etapa del Proceso de Cualificación proyectado para la vigencia 2019, y teniendo en cuenta que este se incluyó en el proyecto de Fortalecimiento Institucional; la actividad se integró con todas las propuestas del Plan Institucional de Capacitación PIC 2019 liderado por el Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano, grupo con el cual Atención al Ciudadano de manera conjunta desarrolló las respectivas mesas de trabajo y mesas técnicas orientadas al planteamiento de las actividades, lineamientos y temáticas según necesidades identificadas para la Implementación de la estrategia basada en un modelo de atención con un enfoque en derechos humanos; con el cual, se busca mejorar la calidad de atención en el servicio a partir de servidores más calificados y comprometidos con la calidad del servicio; dentro de la gestión del proceso, se llevó a cabo de manera satisfactoria el proceso contractual (Ficha Técnica, Estudios Previos, Proceso de inteligencia de mercados, Fichas Temáticas, Planteamiento de Cronograma de Actividades), el cual se estableció de la siguiente manera: 1. Servicio Al Ciudadano con Enfoque de Derechos Humanos Sesión 1: martes 30 de abril (8am-12m) Sesión 2: martes 7 de mayo (8am-12m) Sesión 3: martes 14 de mayo (8am-12m) Sesión 4: martes 21 de mayo (8am-12m) Sesión 5: martes 28 de mayo (8am-12m) Sesión 6: Martes 4 de junio (8am-12m)	6	1	17%	De acuerdo a las evidencias suministradas por el Grupo de Atención y servicio al Ciudadano y las consultadas en el sistema de información STRATEGOS, se evidencia que mediante Contrato N.º 1389 del 26 de marzo de 2019 Objeto "Prestar el servicio de capacitaciones de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público y el Plan Institucional de Capacitación 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas", para fortalecer la capacidad de atención que prestan los colaboradores de la URT en función de la metodología propuesta en los protocolos de atención de servicio al ciudadano con enfoque de derechos, con el fin de prestar una asesoría integral a los ciudadanos, que va desde la identificación de necesidades hasta la satisfacción de las mismas con enfoque de efectividad el cual cualificara a 34 funcionario de la URT a través de acción de capacitación enfoque en Derechos Humanos. El porcentaje de avance es el 16.7%, este se asigna en función de las sesiones programadas para los colaboradores de la Unidad de Nivel Central y Territorial,

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOM PONENTE / PROCESO S	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODU CTO	RESPO NSABL E	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividade s Programa das	Nº Actividade s Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Humano	Diseñar una estrategia de reconocimiento que exalte la labor de Atención y Servicio al Ciudadano	Documento de Estrategia	1	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019		Esta actividad fue eliminada del plan de acción de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta que el programa de incentivos hace parte del Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano, por tal sentido se hace traslado de la actividad a este grupo.				Teniendo en cuenta el Acta de reunión del 21 de febrero de 2019 liderada por la Oficina Asesora de Planeación, el Grupo de Atención al Ciudadano manifiesta "Se revisará la redacción de la actividad, AC considera que de conformidad con la observación, y con el objetivo de no generar confusión con el Plan de Incentivos liderado por Talento Humano, se propone como actividad alternativa "Diseñar una estrategia de reconocimiento que exalte la labor de Atención y Servicio al Ciudadano", para lo cual remplazaría la actividad actualmente planteada 3.3.", por lo anterior, al avance a la misma debe ser registrado.


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOM PONENTE / PROCESO S	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODU CTO	RESPO NSABL E	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividade s Programa das	Nº Actividade s Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomp onente 4 Normativ	4,1 Socializar los lineamientos y normatividad en materia de Servicio al Ciudadano	No. de Sedes, Direcciones Territoriales y dependencias socializadas / No. Sedes, Direcciones Territoriales y dependencias programadas * 100	100%	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019	33%	El componente normativo y procedimental comprende aquellos requerimientos que debe cumplir la entidad en sujeción a la norma, en términos de procesos, procedimientos y documentación, entre otros, y que no hagan parte de componentes anteriores. La entidad puede formular acciones para asegurar su cumplimiento normativo, en temas de tratamiento de datos personales, acceso a la información, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), y trámites. Durante el primer trimestre cuatrimestre de la vigencia 2019, y dando cumplimiento a lo requerido en el Plan Anticorrupción se llevaron a cabo las siguientes Actividades: 1. Tipificación de los PQRSD de la Ley 1561: dentro de este proceso, los abogados del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano realizaron la socialización de la Ley a todos los pares de 4-72 de las Direcciones Territoriales, con el objetivo de dar lineamientos generales en la adecuada identificación y tipificación de este tema. 2. Socialización Proceso de Restitución Canal Telefónico: dando cumplimiento a la Estrategia del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, se socializa toda la ruta de la Restitución y actividades participación de atención al ciudadano según responsabilidades de cada una de las dependencias, específicamente a los colaboradores que realizan actividades de recepción telefónica y atención a ciudadanos, buscando generar reconocimiento institucional y claridad en el tema de restitución. 3. Ley 1755 de 2015 y Resolución 00538 de 2018: Los abogados del Grupo de Atención al Ciudadano realizan socialización de la normativa y sus contenidos dirigida a los enlaces de PQRSD de las Direcciones Territoriales y Nivel Central, en fon propio de esta actividad fue dar a conocer los puntos estratégicos para el adecuado y pertinente trámite en las respuestas y tratamiento de los PQRSD. 4. Trámite PQRSD: se establecen y socializan los lineamientos para el trámite de PQRSD, por medio de memorando a todas las direcciones territoriales, según lo establecido por la Ley				No es posible validar el porcentaje de avance reportado por el Grupo, teniendo en cuenta que en el reporte del I Cuatrimestre no se especifica respecto del Número de Actividades Planadas para la vigencia, de acuerdo con el indicado definido: No. de Sedes, Direcciones Territoriales y dependencias socializadas / No. Sedes, Direcciones Territoriales y dependencias programadas * 100


COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOM PONENTE / PROCESO S	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODU CTO	RESPO NSABL E	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividade s Programa das	Nº Actividade s Cumplidas	% de Avance	Observaciones
o y Procedim ental	4,2 Publicar en la página Web de la entidad los informes de PQRSD de conformidad con la establecido en la Ley	No. de informes publicados / No. de informes realizados *	100%	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019	24%	Dada la planeación realizada por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, se realiza el cargue del informe de PQRSD en la página web de la entidad de manera trimestral, según como lo establece la Ley. Para lo anterior se hace el cargue del informe de PQRSD con su respectivo detalle y el reporte de acceso a la información del primer trimestre de la actual vigencia, sin embargo, se informa que, el informe de acceso a la información se está trabajando de forma mensual. A continuación se evidencia el cargue de los documentos en la página web.	4	1	25%	De acuerdo a la Planeación del Grupo de Atención la Ciudadano frente al reporte trimestral de los informes de PQR, se confirma a través de la pagina web su disponibilidad al ciudadano. El por ventaja de avance es del 25%

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPOONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomp onente 5 Relaciona miento con el ciudadano	5,1	Gestionar una estrategia relacionada con la figura del defensor ciudadano	No. Actividades ejecutadas / No. actividades planeadas * 100	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019	33%	1. Proceso Defensor del Ciudadano: El Defensor del Ciudadano es una instancia legal, que tiene como finalidad mejorar las relaciones de la ciudadanía con la entidad, velar porque los ciudadanos y grupos de interés obtengan respuestas y soluciones oportunas a sus requerimientos, quejas y reclamos, con el objetivo de prevenir y corregir posibles irregularidades en la prestación del servicio, constituyéndose como un ente autorregulador en la gestión de las PQRSD y en desarrollo de la responsabilidad social de la Administración Pública; para el caso que nos compete, aplicará lo establecido en los lineamientos de Nivel Intermedio, componente 1. Fortalecimiento de los Arreglos Institucionales, Subcomponente 1.3 Nivel técnico Contar con un servidor o instancia para garantizar la prestación del servicio a la ciudadanía y la implementación de la política de servicio al ciudadano establecido por la entidad, quien deberá ejercer como defensor de la ciudadanía con autonomía e independencia, y Lineamientos Nivel Avanzado del mismo componente y subcomponente Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento y acciones formuladas por la entidad por parte del Defensor Ciudadano, por tal razón se realizarán acercamientos con las entidades correspondientes para verificar la pertinencia o no de la implementación de este Rol.				Frente al reporte de avance de I Cuatrimestre no es posible establecer el porcentaje de avance, teniendo en cuenta que precisan "..... con las entidades correspondientes para verificar la pertinencia o no de la implementación de este Rol"
	5,2	Realizar mediciones de satisfacción y percepción ciudadana	No. de mediciones realizadas / No. de mediciones programadas * 100	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019	25%	Teniendo en cuenta el insumo de calificación que aporta la herramienta Digiturno, se toma una muestra significativa de DT, (15) que corresponden al 66,6%, para obtener el índice de satisfacción respecto al servicio recibido durante los meses enero a abril. Obteniéndose un Nivel de Satisfacción del 2,92% Servicio Bueno y 6,92%, Servicio Excelente. Según se puede verificar en el adjunto Excel.	4	1	25%	Se valida el porcentaje de avance en el frente a reportes de satisfacción fuente herramienta de turnos- Digiturno




	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
1.1	Publicar en la página Web de la entidad los informes de PQRSD de conformidad con la establecido en la Ley	No. de informes publicados / No. de informes realizados * 100	100%	Equipo de atención al ciudadano	31/12/2019	24%	Dada la planeación realizada por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, se realiza el cargue del informe de PQRSD en la página web de la entidad de manera trimestral, según como lo establece la Ley. Para lo anterior se hace el cargue del informe de PQRSD con su respectivo detalle y el reporte de acceso a la información del primer trimestre de la actual vigencia, sin embargo, se informa que, el informe de acceso a la información se está trabajando de forma mensual. A continuación se evidencia el cargue de los documentos en la página web.	4	1	25%	Frente a los reportes estadísticos que genera el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano trimestralmente se genera un informe y se publica en la web https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr , el porcentaje de avance se requiere al numero de informes publicados el porcentaje de avance corresponde al 25% Enero -Abril: 1 Mayo a Agosto: 2 Septiembre a Diciembre: 1

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1,2 Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos	(Numero de conjunto de datos abierto publicados / Numero de conjunto de datos abierto disponibles) * 100	1	Oficina de Tecnología de la Información / Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2019 Permanente	100%	OTI: La Entidad gestiona, dispuso y publico 3 conjuntos de datos abiertos geograficos en el micrositio dedicado y enlazado con la plataforma datos.gov.co, completando asi 15 conjunto de datos abiertos publicados para el aprovechamiento de los grupos de interes de la Entidad : https://urtdatosabiertos-uaegrtd.opendata.arcgis.com/ https://www.restituciondetierras.gov.co/datos-abiertos https://www.datos.gov.co/browse?q=Restituci%C3%B3n+de+tierras			Teniendo en cuenta las diferencias existentes entre el indicador, la meta y lo reportado, no es posible establecer el % de avance de este cuatrimestre.	El indicador esta dado en términos de porcentajes y la meta en términos de números enteros "1", además el avance reportado es de 3 conjuntos de datos abiertos. Debido a lo anterior no es posible establecer un avance sobre la meta proyectada. Se validaron los conjuntos publicados en la pagina datos.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
1,3	Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia de gobierno Digital (Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015),	Información mínima obligatoria ley de transparencia y G Digital / Información mínima obligatoria ley de transparencia y G Digital publicado (10 categorías - 65 canales)	100%	Secretaria General / Financiera / Talento Humano / Gestión Jurídica / Oficina Asesora de Planeación / Oficina de Tecnología de la Información (Responsabilidad definida en el esquema de publicación y actualización)	31/12/2019 Permanente	100%	OTI: La pagina web dispone el boton de transparencia y acceso a la informacion en el cual se publican las 10 categorías y los 65 canales de informacion exigidos en el marco de la Ley 1712 de 2014 y Resolucion 3564 de Min TIC. https://www.restituciondetierras.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas	10	10	100%	Se valida el botón de transparencia y acceso a la información pública, en el cual se tienen 13 categorías, además se revisa lista de chequeo aplicada por oti, para hacer seguimiento sobre los 65 canales de información publicados.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2,1	Recepcionar y gestionar la solicitudes de información Publica (DECRETO 103 DE 2015, TÍTULO III) Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 TÍTULO III, GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA – TRANSPARENCIA PASIVA, en materia de PQRS	Solicitudes de información Publica gestionadas / solicitudes de información Publica recibidas *100	100%	Equipo de atención al ciudadano	31/12/2019	20%	Dando cumplimiento al SUBCOMPONENTE/PROCESO 5 monitoreo del acceso a la información pública la cual indica elaborar informe de solicitudes de acceso a la información a través de pqrds (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención, se lleva a cabo el cargue del informe de PQRS con su respectivo detalle de la información y el reporte de acceso a la información pública.	12	4	33%	La Oficina de control Interno verifica en la pagina web a través del siguiente link https://www.restituciondettierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr , el reporte de solicitudes de información Publica recibidas y tramitadas durante el I Cuatrimestre del 2019. El porcentaje de Avance se precisa frente a la frecuencia del reporte y la publicación de la misma, esta es mensual. por tanto el porcentaje de avance 4/12 es del 33%

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	3.1	Complementar el inventario de activos de información con su respectiva matriz de riesgos y adelantar las gestiones de difusión	Inventario de activos de información actualizado	1	Oficina de Tecnología de la Información Grupo de gestión de seguimiento y operación administrativa - Gestión Documental Líderes de procesos	31/12/2019	1	El inventario de activos de información fue actualizado y los resultados se encuentran ya dispuestos en Strategos, en el marco de la metodología aprobada por la Entidad.	1	0	0%	La OTI reportó la actualización del inventario de información, pero se debe tener en cuenta que ese reporte obedece a la actualización hecha para el año 2018, y el presente avance se valida con base en la meta para el año 2019, en este orden de ideas, es necesario programar las actividades para la actualización del inventario para la presente vigencia.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3,2 Actualizar del Esquema de publicación de información de la Unidad	Documento de Esquema de publicación de información actualizado	1	Equipo de trabajo Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeacion Oficina de Tecnología de la Información	30/06/2019	0 a la fecha de corte es conjunto, se converso con martin para hacer reunión con todos los responsables para avanzar	OTI: La OAC y la OTI adelantan la innovacion y mejoramiento del portal web; adicionalmente en atencion a la Directiva 02 de 2019 de la Presidencia de la Republica la Entidad implementara integracion al portal GOV.CO., lo cual debe ser tenido en cuenta y articularse con la actualizacion del esquema de publicacion de la web.	1	0	0%	En atención al proceso de actualización que esta surtiendo la página web de la URT, es necesario culminar este proceso con el fin de coordinar las acciones debidas en la actualización del documento de Esquema de Publicación de Información

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	3,3	Actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada de la Unidad	Documento de Índice de Información Clasificada y Reservada actualizado	1	Equipo de trabajo Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeacion Oficina de Tecnología de la Información	30/06/2019	10%	OTI: La Entidad cuenta con los inventarios de activos de información dispuestos en la herramienta STRATEGOS , los cuales son la base para la actualización del índice, no obstante para coordinar las responsabilidades de las áreas se requiere definir las responsabilidades para la actualización del índice de información clasificada y reservada	1	0	0%	Teniendo en cuenta que el inventario de activos de información requiere actualizarse para la presente vigencia y que éste es insumo para actualizar el índice de información Clasificada y Reservada de la Unidad, es necesario proyectar actividades para la presente vigencia , en las que se involucre a todas las áreas que participan en esta actualización. Como por ejemplo el caso de Seguridad de la Información, por el conocimiento de la tipificación de la información y Gestión Documental con el manejo de la documentación de la entidad. Y las áreas hayan consultado la guía de instrumentos de Guía de instrumentor de gestión de instrumentos de información pública,

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4,1 Gestionar acciones para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública y en materia de Servicio al Ciudadano	Actividades ejecutadas / actividades planeadas * 100	100%	Equipo de atención al ciudadano Oficina de Tecnología de la Información	31/12/2019	OTI: 100% AC: 90%	<p>OTI: Se implemento el boton de enlace al centro de relevo para la poblacion en discapacidad lo que le permite realizar relevo de llamadas, servicio de interpretacion en linea y atencion al usuario. Revisión y ajuste de botones de contraste, tamaño de letra normal, mayor y menor y enlace a ConverTIC. https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio#0</p> <p>AC: Para establecer el estado de accesibilidad que presenta la Unidad, se evidenció la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación actual de la accesibilidad, para verificar si se está cumpliendo y en qué medida con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley 1712 de 2014 "Transparencia y Acceso a la Información Pública", así como lo establecido en el Decreto Reglamentario 103 de 2015 sobre criterios de accesibilidad. Para ello se consultó a diferentes dependencias involucradas con la accesibilidad para que se informara sobre la realidad del asunto, mediante Memorandos Internos AC-00031, AC-00032 y AC-00033 de 2019, recibiendo respuesta correspondiente mediante los Memorandos OAC 00021 de 2019 mediante el cual la jefe de la oficina Asesora de Comunicaciones y OTI-00085 de 2019. Se adelantó el 22 de febrero una mesa conjunta con DNP para solicitar apoyo en el diagnóstico. De los resultados que se obtengan en esta fase de diagnóstico, se elaborará la estrategia correspondiente.</p>			Teniendo la forma como se presenta la información, no es posible registrar un porcentaje de avance	En la actividad planteada, además de gestionar se podría ampliar para que contenga también implementación, dado que no solo se deben gestionar los enlaces a Convertic y el Centro de relevo, sino fortalecer la accesibilidad del portal Web. Es importante realizar una revisión de la meta que se tiene formulado así como precisar en el reporte la manera como se cálculo el porcentaje de avance de acuerdo con el indicador establecido.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 5 Monitoreo del	5.1 Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información a través de pqrscd (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención.	No. de Informe publicados / No. de informes realizados *100	100%	Equipo de atención al ciudadano	31/12/2019	90%	Para establecer el estado de accesibilidad que presenta la Unidad, se evidenció la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación actual de la accesibilidad, para verificar si se está cumpliendo y en qué medida con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley 1712 de 2014 "Transparencia y Acceso a la Información Pública", así como lo establecido en el Decreto Reglamentario 103 de 2015 sobre criterios de accesibilidad. Para ello se consultó a diferentes dependencias involucradas con la accesibilidad para que se informara sobre la realidad del asunto, mediante Memorandos Internos AC-00031, AC-00032 y AC-00033 de 2019, recibiendo respuesta correspondiente mediante los Memorandos OAC 00021 de 2019 mediante el cual la jefe de la oficina Asesora de Comunicaciones y OTI-00085 de 2019. Se adelantó el 22 de febrero una mesa conjunta con DNP para solicitar apoyo en el diagnóstico. De los resultados que se obtengan en esta fase de diagnóstico, se elaborará la estrategia correspondiente.				Frente al reporte del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, se visualiza el mismo reporte de la actividad 2.2 "Gestionar las herramientas de accesibilidad e instrumentos para la atención a población con discapacidad" del Componente Atención al Ciudadano. Expuesto lo anterior, no es posible registrar el porcentaje de avance de la gestión adelantada por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano para el I Cuatrimestre, teniendo en cuenta que la información relacionada en la celda "Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable" no coincide con lo planeado en esta actividad (5.1)

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance I Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Acceso a la Información Pública	5,2 Elaborar Informes y/o Reportes de Seguimiento. (Realizar el Informe de Transparencia y Acceso a la Información Pública)	Informe de Seguimiento	1	Oficina de Control Interno	31/08/2019	10%	Teniendo en cuenta que es un tema transversal, se comienza con la validación del cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la Información pública para la presente vigencia.	1	0,1	10%	Se comienza con el seguimiento para la presente vigencia, y el informe se encuentra programado para el mes de agosto próximo.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Avance I Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Campañas	1,1 Divulgar la política de integridad a través de 4 campañas lúdicas en el año	<u>Campañas de divulgación ejecutadas</u> Campañas de divulgación programadas	4 campañas de divulgación	Talento Humano		25%	Para esta vigencia la divulgación de la política de integridad se realizó por medio de 23 actividades lúdicas ejecutadas a nivel nacional, logrando sensibilizar y concientizar a los colaboradores la importancia de actuar diariamente bajo los valores y principios del código de integridad. En total se programaron y ejecutaron a nivel nacional 23 actividades lúdicas dando cumplimiento al 100 % del indicador. En el nivel central se realizó la actividad "jornada de donación" y en territorio "bolas de colores".	4	1	25%	Con la realización de las actividades sobre los valores se posibilita la apropiación e interiorización de los mismos por parte de los colaboradores de la Unidad. Dentro de las evidencias aportadas por el proceso se evidencian actas de reunión en las cuales se describen las actividades realizadas tanto en el nivel central como en las territoriales, junto con los listados de asistencia de las personas que participaron en cada una de las actividades. Sin embargo respecto de las actividades realizadas en la territorial Cesar-Guajira y en la Oficina de Cauca solo se aportaron los listados de asistencia.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Avance I Cuatrimestre 2019


Fecha de Corte del Seguimiento: 30 Abril de 2019

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Campañas	1,2 Promover los procesos de inducción y reinducción en materia de Servicio al Ciudadano, cuando aplique	<u>No. Solicitudes de inducción o reinducción solicitadas / No. actividades de inducción o reinducción requeridas* 100</u>	100%	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	31/12/2019		Esta actividad fue eliminada del plan de acción de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta que el programa de incentivos hace parte del Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano, por tal sentido se hace traslado de la actividad a este grupo.			0%	En reunión del pasado 21 de febrero 2019 liderada por la Oficina Asesora de Planeación en Acta no se indica la modificación de responsable o eliminación de la actividad del PAAC previo seguimiento del I Cuatrimestre del 2019 La nota de eliminación se duplica, no es consistente con la actividad evaluada. Esta nota hace referencia a la Actividad 3,2 "Diseñar una estrategia de reconcomiendo que exalte la labor de Atención y Servicio al Ciudadano" del Componente de Atención al Ciudadano.




El campo es de todos

Minagricultura

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 24 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

ANEXO No.2

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2018

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
	DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

2018

VIGENCIA

FECHA 16/08/2018

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Seguimiento 3 OCI					Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019		
						Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Diciembre de 2018					30-abr-19				
SUBCOM PONENTE / PROCESO S	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONS ABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Actividad es Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019
SUBCOM PONENTE / PROCESO 1 Política de Administ ración de Riesgos	1,2 Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial	No. de actividades de socializació n ejecutadas * 100	3 actividades de socializació n a nivel central y territorial.	Oficina Asesora de Planeació n Direccione s Territoriales	30/11/2018	100%	Durante este periodo se realizó el plan de mejoramiento No 299 a cargo de los enlaces de planeacion en territorio a fin de socializar los elementos transversales del SIG incluyendo el tema de riesgos y la politica.	N/A	N/A	83%	Teniendo en cuenta el reporte realizado al plan de mejoramiento N°299 el avance de la Unidad con relación a la realización de las divulgaciones a los funcionarios y colaboradores de la URT, tuvo un avance del 83%. Con respecto a lo anterior, es pertinente aclarar que esta actividad también estaba orientada al Nivel Central no solamente al Territorial. En este sentido el reporte realizado no lo incluye. Es importante indicar que de los 16 reportes realizados por las DT, 11 de ellos cumplieron con la meta, 2 se encuentran en 75%, 1 en 67% y 2 no realizaron reporte. Dentro del plan de mejoramiento no se realizó reporte por parte del facilitador del proceso y tampoco del profesional SIG, dado que esta acción a la fecha se encuentra en un estado de " Cierre incumplimiento fecha". Por lo anterior se recomienda a la OAP realizar un seguimiento efectivo a este tipo de actividades con el fin de cumplir con el PAAC.	100%	se realizó el cierre del plan 299 con un avance del 100%	100%	Se evidenció en el Reporte generado en el sistema de información de STRATEGOS para la acción 299 y se verificó que esta se cerro al 100% cumpliendo con las actividades establecidas en el plan.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
	DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

2018

VIGENCIA

FECHA 16/08/2018


COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Seguimiento 3 OCI					Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019			
						Avance III Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Diciembre de 2018					30-abr-19			
SUBCOM PONENTE / PROCESO S	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONS ABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Actividad es Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019	
SUBCOM PONENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación	3.2 Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los mapas de corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial.	(No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas) No. de actividades de divulgación programadas) * 100	100% (2 Socializaciones realizadas)	Líderes de Proceso Territoriales Oficina Asesora de Planeación	1. Tercer Trimestre 2. Cuarto Trimestre	100%	Durante este periodo se realizó el plan de mejoramiento No 299 a cargo de los enlaces de planeación en territorio a fin de socializar los elementos transversales del SIG incluyendo el tema de riesgos y la política.	N/A	N/A	83%	Teniendo en cuenta el reporte realizado al plan de mejoramiento N°299 el avance de la Unidad con relación a la realización de las divulgaciones a los funcionarios y colaboradores de la URT, tuvo un avance del 83%. Con respecto a lo anterior, es pertinente aclarar que esta actividad también estaba orientada al Nivel Central no solamente al Territorial. En este sentido el reporte realizado no lo incluye. Es importante indicar que de los 16 reportes realizados por las DT, 11 de ellos cumplieron con la meta, 2 se encuentran en 75%, 1 en 67% y 2 no realizaron reporte. Dentro del plan de mejoramiento no se realizó reporte por parte del facilitador del proceso y tampoco del profesional SIG, dado que esta acción a la fecha se encuentra en un estado de " Cierre incumplimiento fecha". Por lo anterior se recomienda a la OAP realizar un seguimiento efectivo a este tipo de actividades con el fin de cumplir con el PAAC.	100%	se realizó el cierre del plan 299 con un avance del 100%	100%	Se evidenció en el Reporte generado en el sistema de información de STRATEGOS para la acción 299 y se verificó que esta se cerró al 100% cumpliendo con las actividades establecidas en el plan.	




Nombre de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
 Sector administrativo: Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural
 Departamento: Bogotá D.C.

Orden: Nacional
 Año vigencia: 2018


DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN					Avance III Cuatrimestre		Seguimiento 3 OCI				Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final presente vigencia	Fecha final racionalización	Meta o Producto	Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Recomendaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019	
Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas por forzosamente	Inscrito	La demanda para la etapa judicial se presenta en documento físico utilizando grandes cantidades de papel por expediente lo que genera dificultad y mas tiempo.	Gestionar la implementación progresiva en las territoriales de mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) "Demanda Electrónica" por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD- al Consejo Superior de la Judicatura -C.S.J.-, de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y a las políticas dispuestas por la Rama Judicial en las jurisdicciones correspondientes.	Mejorar el servicio al ciudadano víctima, reduciendo los tiempos del trámite y agilizando la restauración de sus derechos - Disminuir los tiempos y costos de realización de los trámites por parte de del	Tecnológica	Respuesta y/o notificación electrónica	15/01/2018	31/12/2018	31/12/2018	-	Dirección Jurídica - OTI		OTI: El avance de la herramienta como estrategia tecnológica de racionalización refleja la presentación de 856 demandas durante el año 2018, distribuidas en las territoriales que ya lo implementan así: Bogotá 195, Florencia 162, Ibagué 437, Neiva 47, Villavicencio 15. Esta herramienta impacta positivamente sobre la implementación de la política de gobierno digital en relación con la automatización de procesos, uso eficiente de papel y la agilidad y seguridad del trámite.	Sin número de actividades establecidas.	Sin número de actividades cumplidas.	Teniendo en cuenta que no se estableció un indicador, no es posible establecer el % de avance y/o cumplimiento	En la mejora a implementar se hace relación a la gestión de manera progresiva la implementación de mecanismos electrónicos automatizados, y en el reporte de la Oficina de Tecnologías de la Información así como de la Dirección Jurídica se hace relación de un solo mecanismo en el cual se ha avanzado en 5 territoriales donde se tienen un total de 856 demandas, así las cosas, es difícil establecer si se cumplió en un 100% la actividad, dado que no se tiene una meta para cada vigencia.			De acuerdo con correo remitido el día 10 de mayo por la Dir. Jurídica "Este asunto lo lidera la Oficina de Tecnologías de la Información, teniendo en cuenta que es un tema tecnológico. De la misma manera, desde la Dirección Jurídica se han adelantado gestiones con la OTI frente a la mejora del módulo, las cuales se relacionan en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Adicional a lo anterior, se incluyen dos presentaciones en power point las cuales fueron allegadas por la OTI, donde se contempla el beneficio de la racionalización del trámite a través de la demanda electrónica"	No es posible determinar el porcentaje de avance, toda vez que es necesario establecer el indicador apropiado para realizar esta medición.	2018. En función de la Programación Progresiva de la implementación de la acción de racionalización, es procedente que la Dirección Jurídica y la Oficina de Tecnologías de la Información reporten el número de Direcciones Territoriales con mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) "Demanda Electrónica" planeados para la vigencia 2018, a fin de establecer el porcentaje de cumplimiento y cierre de la actividad	2019. Frente a la Programación Progresiva de la implementación de la acción de racionalización, se sugiere reportar el número de Direcciones Territoriales con mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) "Demanda Electrónica", indicar la Meta para la vigencia 2019. En el reporte del II Cuatrimestre indicar el avance acumulado enero - Agosto de 2019 y tener en cuenta la ejecución del Plan de mejoramiento N.º 478 proceso gestión de restitución ley1448 - Etapa Judicial, consultado en el Sistema de Información STRATEGOS; a fin de entre otras actividades, actualizar el Procedimiento RT-JU-PR-01 referido a la Actividad 30 "Actualizar el expediente del caso conforme a la GD-GU-01 Guía para la conformación y organización de los expedientes de restitución de tierra"; una vez la Oficina de Control Interno haya verificado la ejecución realizara su cierre.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS							Seguimiento 3 OCI			Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019				
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.						Avance III Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 de Diciembre de 2018			30-abr-19			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avanza indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019	
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1,4	Producir y difundir espacios radiales con beneficiarios de restitución de tierras en las principales ciudades del país.	Indicador: Número de espacios radiales (17) Formula del Indicador: Número de espacios radiales producidos	17	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	59%	Durante los últimos cuatro meses del año 2018, en cumplimiento de la generación de espacios radiales con beneficiarios de restitución, fueron producidos 10 espacios o intervenciones radiales (18 productos para cuñas y notas radiales). Los recorridos se realizaron por parte de integrantes de los colectivos de comunicación de Montería (Córdoba), Florencia (Caquetá), Cúcuta (Norte de Santander), Montebello (Antioquia), Becerril (Cesar), Los Andes (Nariño), La Secreta (Magdalena) y Carmen de Bolívar (Bolívar).	17	14	82%	Se observa que no se cumplió la meta prevista inicialmente, que fueron 17 recorridos. En tal sentido, se debe revisar las causas por las cuales no fue posible cumplirlo, y si es el caso modificar la meta para la vigencia de 2019. Es de tener en cuenta que la gestión de estos espacios radiales requieren un esfuerzo y gestión importantes en las regiones con las comunidades, que debe considerar las coyunturas sociales y políticas que pueden presentarse.	100%	Para los 4 primeros meses del año se han generado mas recorridos con medios, generando no solo mas espacios radiales, para subsanar el incumplimiento de la meta en el año 2018, todo lo anterior para dar a conocer el proceso de la restitucion de tierras.	90%	De acuerdo con las razones expuestas anteriormente y teniendo en cuenta que la actividad se le dará continuidad para la vigencia 2019, es importante que la meta en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de esta vigencia se realice el ajuste de la meta que se tiene determinada. Por lo anterior, la actividad se deja con un avance del 90% y se continuará realizando el debido seguimiento a través PAAC vigencia 2019, una vez se realice el ajuste de la actividad. Es de aclarar que esta actividad refiere a espacios radiales con comunidad. Se diferencia a los recorridos con medios en los que participan directivos de la entidad. En tal sentido, de acuerdo a las actividades planteadas para el 2019, se debe incluir en la actividad "Realizar encuentros (mecanismos o espacios) talleres de diálogo con las comunidades restituidas, en procura de fortalecer la presencia del Estado y el afianzamiento del proceso de restitución en los territorios", cuyo objetivo sería similar a esta actividad. Se debe ajustar la meta correspondiente a la actividad 2.2. del PAAC 2019 con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de las actividades planteadas para la vigencia 2018. Se debe ajustar en 3 actividades más.
	1,5	Producir y difundir un boletín (virtual) comunitario a nivel nacional con beneficiarios de restitución de tierras	Indicador: Número de boletines producidos: Formula del indicador: Número de boletines comunitarios difundido	2	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	50%	Durante los últimos cuatro meses del año 2018 se avanzó –mediante encuentros comunitarios y comunicación continua con los integrantes de los colectivos de comunicación vinculados a la estrategia de comunicación para el desarrollo– en la generación de la información o contenidos que integran el segundo boletín virtual comunitario Comunidad y Desarrollo. Fue corregida, diseñada y publicada la segunda edición del boletín virtual Comunicación y Desarrollo.	2	1,5	75%	Se observa que se realizó la publicación del boletín virtual en el mes de diciembre de 2018. Sin embargo, de acuerdo a la evidencia aportada, se registra la producción del boletín, sin embargo no se registra cómo se realizó su difusión. En tal sentido, se observa que el boletín no se difundió a través de los canales de comunicación interna tales como correo electrónico y carteleras digitales. La Oficina Asesora de Comunicaciones señaló que la difusión se realizó en las Direcciones Territoriales, directamente a las asociaciones comunitarias a través de correo electrónico y sesiones presenciales. No obstante, no se aporta la evidencias de estas actividades.	100%	Para 2019 esta línea de comunicación ya no esta vigente. Sin embargo, fue remplazada por 4 talleres en region para fortalecer y generar espacios de interes para la comunidad, los cuales hacen visible la labor de la URT.	90%	Teniendo en cuenta lo establecido por la Oficina Asesora de Comunicaciones para completar la actividad faltante en el 2018, se recomienda la inclusión de la misma en el PAAC 2019 como actividad nueva con el fin de hacer el seguimiento correspondiente de su cumplimiento. Se debe incluir la actividad propuesta dentro del PAAC 2019 con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de las actividades planteadas para la vigencia 2018. Expuesto lo anterior, la actividad se registra en un 90% hasta realizar la inclusion en el PAAC 2019.


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS							Seguimiento 3 OCI			Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019			
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, diálogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.						Avance III Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 de Diciembre de 2018			30-abr-19		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019
1.6	Implementar el plan de socialización en restitución de derechos territoriales étnicos	Porcentaje de socializaciones realizadas	80%	DAE	31/12/2018	(13/11) 85%	Durante el periodo de reporte se ejecutó el 85% de las socializaciones programadas, el porcentaje restante corresponde a dos eventos de socialización que no fue posible ejecutar por motivos de orden público y seguridad en el territorio, el primero programado para el 19/10/2018 con el pueblo indígena Uwa en Casanare y el otro, con el resguardo indígena López Adentro, en Caloto, Cauca, el cual estaba programado para el 26 de octubre.	15	13	87%	Se observa que el indicador no pudo cumplirse, debido principalmente a que no fue posible ejecutar por motivos de orden público y seguridad en el territorio dos de los nueve eventos programados. Los eventos que se cancelaron fueron con el pueblo indígena Uwa en Casanare programado para el 19 de octubre, y el otro, con el resguardo indígena López Adentro, en Caloto, Cauca, el cual estaba programado para el 26 de octubre. Teniendo en cuenta lo anterior, se deben tener en cuenta estos factores para establecer la meta de la próxima vigencia.	100%	En cuanto a los eventos en estos territorios, para el 2019 se priorizó el resguardo de Chaparral Barro Negro en Casanare, el cual está pendiente de gestión dependiendo del concepto de seguridad en la zona y se plantea realizarlo para el mes de junio. En cuanto al resguardo de López Adentro en Cauca, no se estableció para la presente vigencia la realización de actividades por parte del Equipo de Socialización de la DAE en este territorio.	90%	De acuerdo con las razones expuestas anteriormente y teniendo en cuenta que la actividad se le dará continuidad para la vigencia 2019, es importante que, en la meta en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de esta vigencia, se realice el ajuste de la actividad que no fue reprogramada. De tal manera, que en el número de talleres de socialización de los Decretos Ley previsto para 2019 se debe adicionar un (1) taller más para subsanar el número total de actividades de la vigencia 2018. Expuesto lo anterior, la actividad se registra en un porcentaje del 90% Se debe incluir la actividad propuesta dentro del PAAC 2019 con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de las actividades planteadas para la vigencia 2018.
	Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios.	Número de ruedas de prensa y visitas realizadas a medios de comunicación. Formula del Indicador: Número de ruedas de prensa y visitas realizadas a medios de comunicación	216	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	3%	Durante el periodo entre septiembre y diciembre se fortaleció la difusión en medios de comunicación con la visita del Director General de la URT a siete medios de comunicación. Se realizaron visitas en Cesar, Córdoba, Vichada, Boyacá, Bogotá, Bolívar y Antioquia.	216	152	70%	Se observa que no se cumplió la meta inicialmente planteada, presentando un bajo nivel de ejecución en el último cuatrimestre de 2018. Esto se debe en particular a la coyuntura que se generó con el cambio de dirección general. Expuesto lo anterior, es importante revisar esta meta para la vigencia 2019.	100%	Para los 4 primeros meses del año se han generado mas recorridos con medios, generando no solo mas espacios radiales, para subsanar el incumplimiento de la meta en el año 2018, todo lo anterior para dar a conocer el proceso de la restitución de tierras. Otro de los factores que no permitieron cumplir la meta fue la coyuntura del nuevo director de la URT y de la OAC.	90%	Teniendo en cuenta que a la actividad se le dará continuidad para la vigencia 2019, es importante que la meta en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de esta vigencia se realice el ajuste de la meta que se tiene determinada. En este punto, se debe ajustar la meta de la actividad 1.10 "Recorridos con medios de comunicación, nacionales y regionales realizados". Por lo anterior, la actividad se establece en un 90% y se continuará realizando el debido seguimiento a través del PAAC vigencia 2019. Se debe ajustar la meta correspondiente a la actividad 1.10. del PAAC 2019 con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de las actividades planteadas para la vigencia 2018. Se recomienda clarificar en cuántos recorridos se aumentará la meta
	Promover la participación ciudadana en los espacios dispuestos por la Entidad (Blog y Foro)	Numero de espacios de participación ciudadana Formula del Indicador: Número de actividades de participación realizadas	8	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	38%	Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre se realizó 2 foros y 1 blog. Las actividades de blog y foro se realizaron en el marco de la socialización del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano y la celebración de los 7 años de los decretos Ley 4633 y 4635.	8	7	88%	Se observa que faltó la realización de una sola de las actividades programadas para que pudiera llegar a la meta establecida. Así mismo se observa la inclusión de una actividad realizada en el mes de agosto (las dos entradas del blog correspondientes a la socialización del PAAC) que no había sido reportada en el anterior informe del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.	100%	La manera como la OAC subsana el incumplimiento de esta meta es el fortalecimiento de los foros y talleres en terreno que se desarrollaron en 2019. La participación en ferias productivas que permiten la socialización de manera efectiva.	90%	Teniendo en cuenta que a la actividad se subsanará dentro de la actividad 2.2 del PAAC para la vigencia 2019, es importante que la meta correspondiente se ajuste incluyendo la actividad que no cumplió en 2018. Por lo anterior, la actividad se registra con un porcentaje del 90% y se continuará realizando el debido seguimiento a través del PAAC vigencia 2019. Se debe ajustar la meta correspondiente a la actividad 2.2. del PAAC 2019 con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de las actividades planteadas para la vigencia 2018. Se debe ajustar en 1 actividades más.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS							Seguimiento 3 OCI			Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019				
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, diálogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.						Avance III Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 de Diciembre de 2018		30-abr-19				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019	
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.5	Generar encuentros de diálogo y construcción del tejido social con las comunidades restituidas para formarlas en comunicación comunitaria y convertirlas en multiplicadoras de la política de restitución de tierras.	Indicador: Encuentros organizados Formula del Indicador: Número de encuentros organizados (dos por territorial)	34	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	26%	Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2018 se programaron y llevaron a cabo 9 encuentros de diálogo y construcción del tejido social, mediante los cuales se generaron procesos de comunicación comunitaria que aportan al desarrollo de los territorios. Entre los encuentros realizados en los últimos cuatro meses del año 2018, se encuentran los llevados a cabo en los municipios Bucaramanga (Santander), Montebello (Antioquia), Carmen de Bolívar (Bolívar), La Secreta (Magdalena), Montería (Córdoba), Cúcuta (Norte de Santander), Los Andes (Nariño), Florencia (Caquetá) y Neiva (Huila).	34	30	88%	Al igual que la actividad 1.4., se observa que no se cumplió la meta prevista inicialmente, que fueron 34 espacios radiales. En tal sentido, se debe revisar las causas por las cuales no fue posible cumplirlo, y si es el caso modificar la meta para la vigencia de 2019. Es de tener en cuenta que la gestión de los encuentros de diálogo requieren un esfuerzo y gestión importantes en las regiones con las comunidades, que debe considerar las coyunturas sociales y políticas que pueden presentarse. Para ello debe hacerse una adecuada planeación desde el inicio del año, de forma que se puedan prever las posibles contingencias.	100%	Se subsana este incumplimiento ya que se están desarrollando talleres en terreno, teniendo en cuenta las coyunturas sociales, se está ayudando a la comunidad a ser más productivos, creando ferias con posibles compradores, las cuales se desarrollarán en el 2019,	90%	Teniendo en cuenta que a la actividad se subsanará con Ferias de Compradores para la vigencia 2019, se requiere que se incluya entro del PAAC 2019. Por lo anterior, la actividad se registra con avance del 90% y se continuará realizando el debido seguimiento a través del PAAC vigencia 2019. Se debe incluir la actividad Ferias de Compradores dentro del PAAC 2019.
	2.6	Diseñar y articular la implementación del plan de participación Ciudadana	Plan diseñado en implementado	100%	Lider: Oficina Asesora de Planeación Direccion Social Direccion de Asuntos Etnicos Oficina Asesora de Comunicaciones Grupo de Atención a la Ciudadanía	31/12/2018		Se genera plan de participación ciudadana alienado al plan de acción 2018 Se articula con los ciclo de la gestión pública.	1	0,85	85%	De acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el numeral 3.2.2.3. Política de Participación Ciudadana, es necesario realizar la divulgación de la Estrategia de Participación Ciudadana a través de los diferentes canales así como así como construir un mecanismo para el seguimiento de las observaciones ciudadanas hechas al diseño de la misma y realizar su divulgación definitiva, es decir que es un ejercicio que se debe hacer al inicio de la vigencia.	100%	Es importante mencionar que según el decreto 612 de 2018, en el punto 2.2.22.3.14. la estrategia de participación no esta priorizada para su publicación en enero de 31 de cada vigencia, por lo cual no se establece como un ejercicio vinculante la publicación del plan al inicio de la vigencia, se tiene en cuenta la propuesta por parte de la OCI por lo que se realizará la publicación del plan en el primer semestre de 2019.	85%	Se mantiene el mismo porcentaje, teniendo en cuenta que el Decreto 612 de 2018 en el parágrafo 2 del artículo 1 establece "Harán parte del Plan de Acción las acciones y estrategias a través de las cuales las entidades facilitarán y promoverán la participación de las personas en los asuntos de su competencia, en los términos señalados en la Ley 1757 de 2015", es decir las relacionadas con la Estrategia de Participación Ciudadana, así las cosas es importante que para el cumplimiento al 100% de esta actividad del 2018 en la divulgación de la Estrategia de Participación Ciudadana de la vigencia 2019, se realice una síntesis de los aspectos que abordó la Estrategia de la vigencia 2018. con el fin de poder dar cuenta a la ciudadanía sobre la articulación que tiene la estrategia en cada vigencia.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 3 OCI			Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019				
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, diálogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance III Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 de Diciembre de 2018			30-abr-19			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019
	2,7 Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial.	Eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI)	500	Dirección Social Direcciones Territoriales	31/12/2018	116%	<p>En total se reportan a corte de 30 de septiembre 582 actividades, contando con un cumplimiento del 116% sobre la meta propuesta cuyo indicador es de 500 actividades (indicador de plan de acción y de plan anticorrupción).</p> <p>- Para el 30 de septiembre, en consolidado de los tres trimestres se cuenta: de las 582 actividades reportadas el 92.6% corresponden a información y el 8.4% a capacitación.</p> <p>- De acuerdo con el consolidado con corte al 30 de septiembre se cuenta con una asistencia de 5543 personas que asisten a estas actividades, de las cuales 4.482 (81%) participan de los aspectos informativos y 1061 (19%) en lo relacionado a capacitación.</p> <p>- De las 5543 personas que asisten, 2277 (41%) son mujeres, respecto a 3266 (59%) hombres.</p>	500	350	70%	<p>De acuerdo con la información y soportes enviados por la Dirección Social, al respecto se evidencia que las actividades reportadas para el III Cuatrimestre (Septiembre a Diciembre) solo se pueden validar las realizadas en el mes de septiembre, lo anterior debido a que esta actividad va enmarcada en el Plan de Acción y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Unidad este seguimiento se hace trimestralmente, y conforme con la orientación de la OAP el cierre para el último trimestre se encuentra para cierre a finales de enero 2019.</p> <p>Así las cosas, para este cuatrimestre se identifica la realización de 40 jornadas entre Información y capacitación; lo anterior con base en que se adjutaron archivos individuales que al ser revisados hacían relación a la misma jornada, por ejemplo en Meta con la jornada realizada en La Julia. Además, se encontraron listados de asistencia con fecha del mes de junio, julio y agosto, los cuales no corresponden al periodo solicitado y algunos listados como en Huila y Uraba no relacionaban el objetivo de la actividad que se estaba realizando.</p> <p>Es importante precisar, que dentro del conteo se tomaron en cuenta los listados de asistencia que se realizaron durante la última semana de agosto, teniendo en cuenta que éstos no alcanzaron a ser reportados en el II cuatrimestre que corresponde a los meses de Mayo a Agosto.</p>	100%	<p>En total se reportan para 2018, 362 actividades. Participan en total 2925 personas de los cuales 1206 (41%) son mujeres y 1720 (59%) hombres. Se encuentra un adicional de 40 actividades a las reportadas con corte a 30 de septiembre de 2018.</p> <p>Las actividades reportadas para el III Cuatrimestre (Septiembre a Diciembre) solo se pueden validar las realizadas en el mes de ENERO/19, lo anterior debido a que esta actividad va enmarcada en el Plan de Acción y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Unidad este seguimiento se hace trimestralmente, y conforme con la orientación de la OAP el cierre para el último trimestre se encuentra para cierre a finales de enero 2019.</p>	100%	En atención a las evidencias remitidas (se registran del mes de octubre a diciembre) por la Dirección Social se da cuenta del cumplimiento de la meta establecida, es decir las 500 jornadas.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 3 OCI			Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance III Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 de Diciembre de 2018		30-abr-19					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019	
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3,1	Definir metodología para la gestión de los compromisos derivados de los ejercicios de rendición de cuentas	Documento metodológico	1	Oficina Asesora de Planeación / Dirección General	31/09/2018	100%	La Oficina Asesora de planeación recopila los compromisos de las audiencia publicas para realizar su seguimiento en forma periódica, solicita la confirmación de la ejecución de los compromisos acordados en las audiencias de rendición de cuentas, en el informe final de la audiencia se plasma los avances.	1	0,2	20%	Sí bien se hace una descripción de las actividades a seguir para llevar de manera adecuada la gestión de los compromisos, el indicador establece que el producto para cumplir al 100% con esta actividad consta de un documento metodológico, el cual no se encuentra relacionado dentro de los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación.	100%	De conformidad con la observacion se aclara que el documento metodológico para el seguimiento de los compromisos adquiridos en la audiencia pública de rendición de cuentas durante el 2018 fue el PE-FO-10 matriz de compromisos consensuados en la audiencia pública de rendición de cuentas; Sin embargo a partir de 2019 se modificará haciendo uso de la nueva herramienta diseñada en la actividad 3,1 del componente 3 del paac	100%	Teniendo en cuenta la información reportada para este periodo y dado que para la vigencia 2019 se realizará una modificación. En el presente reporte se deja al 100%.
	3,2	Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos acordados en los ejercicios de rendición de cuentas, de acuerdo a la metodología definida	(No. de compromisos cumplidos / No. de compromisos pactados) * 100	100%	Lider de dependencia con compromisos pactados	31/12/2018	96,2%	La Oficina Asesora de planeación hizo seguimiento al estado de los compromisos de las audiencia publicas de años anteriores y de esta vigencia hasta generar el cierre. Con fecha junio 18 de 2018 se contaba con 104 compromisos y 94 cumplidos al día 28 de diciembre de 2018 se cuenta con 100 cumplidos.	104	100	96%	De acuerdo con el soporte remitido por la OAP, con corte a 28 de diciembre de 2018 se reportan 100 compromisos cumplidos, y los 4 compromisos faltantes registran un estado de "avanzada", los cuales de acuerdo con el archivo en excel ya se encuentran vencidos. Expuesto lo anterior es pertinente adelantar estas acciones que aún se encuentran pendientes por cumplir.	100%	Por parte de la OAP, se realizó el seguimiento al cierre efectivo de la totalidad de los compromisos derivados de los especios de dialogo en las audiencias públicas de rendición de cuentas. Se adjunta al presente el respectivo soporte.	100%	En atención a correos y matriz presentada por la OAP, los compromisos fueron cumplidos, por lo anterior, la actividad se cumple en un 100%.
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar informe general de la estrategia de RD	Informe de evaluación general de la estrategia de RdC	1	Oficina Asesora de Planeación Dirección Social Oficina de tecnología de la Información Oficina Asesora de Comunicaciones Líderes de proceso	31/12/2018	50%	OTI: Se aporó la habilitación de los medios electronicos para el ejercicio de Rendicion de cuentas disponiendo los espacios virtuales para el informe , registro , blog , foro en relacion con la audiencia; se diseño el formulario para la participacion ciudadana en cuanto a inscripcion y consulta. OAP: La OAP para ser consolidar el informe general de la estrategia de Rendición de cuentas solicitó el día 13 de diciembre de 2018, a los cogestores. Solicitando para cada actividad el avance de su gestión, resultados, logros y dificultades, con plazo al día 21 de diciembre de 2018, para su consolidación, revisión y publicación; dado que algunas dependencias no contaban con la información final y requerían mas plazo se otorgó hasta el día 9 de enero de 2019, del cual han respondido la Dirección Social y la Oficina de Control Interno, una vez se cuente con la información consolidada se remitirá el informe final a la OCI.	1	0,5	50%	De acuerdo con los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación el informe se encuentra en estado preliminar, dado que todas las áreas no han remitido el insumo para realizar la versión final. De otra parte, la OAP no estableció en el seguimiento una fecha tentativa para desarrollar y publicar el respectivo informe.	100%	a la fecha se cuenta con el informe publicado en la página web posterior a las observaciones realizadas por cada proceso.	100%	Se realizó la consulta en la pagina web de la Entidad, y respectivamente se publicó el informe, cabe resaltar la importancia de publicar este informe en los términos.

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO					Avance III Cuatrimestre		Seguimiento 3 OCI				Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Diciembre de 2018				Recomendaciones	30-abr-19		Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019
							Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones		% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019		
SUBCOMPONENTE 3 Talento Humano	3.1 Afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en la Dirección Territoriales y	Numero de Territoriales sensibilizadas en atención y servicio al ciudadano de acuerdo a programación de	Equipo Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	100%	<p>El proceso de cualificación se diseñó con base en ejes temáticos y los soportes normativos establecidos por la Función Pública y la URT, relacionados con las guías de enfoque de reconciliación y enfoque diferencial y la atención integral de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRS, que permitieron a los servidores y colaboradores afianzar las competencias y habilidades en la atención al ciudadano.</p> <p>forma de vida diversas, sensibilizar a los participantes en los aspectos del servicio relacionados con la gestión del rol y auto realización y comprender las implicaciones de los enfoques diferencial y de reconciliación en el rol de los servidores al interior y exterior de la entidad.</p> <p>Continuar implementando herramientas de seguimiento y medición de comportamientos y actitudes, con el fin de evaluar las oportunidades de mejora de los servidores y colaboradores frente a la atención prestada, tales como encuestas de percepción a servidores y contratistas, evaluaciones de desempeño para servidores de planta, entre otros.</p> <p>Definir estrategias de sensibilización, comunicación y pedagogía orientadas a mejorar el conocimiento de la ciudadanía con respecto a los aspectos misionales y servicios que ofrece la URT en los canales presencial, telefónico y virtual.</p> <p>Tener en cuenta que, en las regiones hay bastante población mayor atendida en ruta colectiva de grupos étnicos, para lo cual resultan útiles, tanto los normogramas y conceptos presentados en las guías, como el abordaje en profundidad de las pautas a tener en cuenta para la atención de las personas mayores.</p> <p>Generar espacios de entrenamiento con los equipos de trabajo para abordar situaciones puntuales frente a la identificación de los enfoques diferenciales e identificar si se están presentando acciones sin daño en el ejercicio de las funciones; reforzar el concepto a partir de casos puntuales y reales en los territorios y ejercicios permanentes se evalúe si las acciones que se están llevando a cabo realmente tienen el factor diferenciador que no solamente determina la norma sino las guías que se expidieron en esa materia por parte de la Unidad de Restitución de Tierras.</p> <p>Reconocer que el éxito en la aplicación de enfoques para el trabajo de empoderamiento de actores sociales diversos, depende de la capacidad de los líderes de la entidad, para respetar y hacer un seguimiento estricto a los protocolos y las metodologías de aplicación de dichos enfoques.</p> <p>Identificar que las poblaciones vulnerables requieren un tratamiento especial, y aun aplicando los enfoques. Por esto, es necesario que los servidores y colaboradores tengan sesiones de entrenamiento haciendo</p>	26	24	92%	La Unidad mediante Minuta de Contrato de Consultoría 1643 de 7 de septiembre de 2018, y el Otro Si N°1 del 15 de Noviembre de 2018, el proveedor UNION TEMPORAL KAPITAL URT 2018, ejecuta el siguiente objeto " Diseñar e implementar un proceso de cualificación con los contenidos y desarrollo metodológico, en la modalidad de taller enfocado en la atención y servicio al ciudadano, y dirigido a los servidores y colaboradores de nivel central y territorial de la Unidad de restitución de tierras". De acuerdo a las evidencias suministradas y cargadas en STRATEGOS - Modulo de Planes y Proyectos se evidencia que se aplico el proceso de cualificación en las 24 Direcciones Territoriales y Sedes El unico entregable que presenta observacion, es la lista de asistencia de la DT Bogota sin diligenciamiento de la informacion basica. La Oficina valida la ejecucion de los procesos de	Recomienda en el caso de existir modificaciones a las obligaciones contractuales, actualizar la meta o producto; con el fin de poder establecer el cumplimiento de la misma en el periodo evaluado.	100%	Tener en cuenta la modificación que sufrió el Contrato de Consultoría 1643 de 2018, involucrado. En efecto, según esta modificación, de común acuerdo entre Unidad y Contratista se ajustó la cantidad de Direcciones Territoriales objeto del proceso de cualificación contratado, disminuyendo de 26 a 24. En esta medida Agradezco ajustar la Meta correspondiente, estableciéndola en 24 Territoriales a las cuales como se evidenció, se aplicó el proceso de cualificación contratado. En esta medida, cumplida en su totalidad la meta, resultaría procedente el cierre respectivo.	100%	De acuerdo a lo manifestado por el área responsable de la actividad, si bien en primera medida no se ajusto la meta en el PAAC de acuerdo al otro si de la contratación, dentro del contrato sí se establece que las metas fueron cumplidas de acuerdo a lo estipulado en el contrato, expuesto lo anterior, la actividad se cumple en el 100%.

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO					Avance III Cuatrimestre		Seguimiento 3 OCI				Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019																																																															
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Diciembre de 2018				Recomendaciones	30-abr-19		Seguimiento OCI 2019																																																														
							Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones		% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019																																																													
	Nivel Central a través de procesos de cualificación.	Acción de talleres soportados en listados de asistencia				<p>Por esto, es necesario que los servidores y colaboradores tengan sesiones de entrenamiento masivas en aplicación de casos.</p> <p>Atender que el establecimiento de metas de gestión es estrictamente necesario. Sin embargo, esto ha generado que los servidores orienten sus esfuerzos en las tareas administrativas y los diversos procedimientos, descuidando en ocasiones la relevancia que tiene reforzar las habilidades de atención y orientación hacia las necesidades y expectativas de los ciudadanos.</p>																																																																						
					<table border="1"> <tr> <td>Empresa contratada:</td> <td>4- WEDS LABORES</td> </tr> <tr> <td>Metodología:</td> <td>Estudio cuantitativo</td> </tr> <tr> <td>Instrumentos de medición:</td> <td>Cuestionarios Semiestructurados</td> </tr> <tr> <td>Grupo objetivo:</td> <td>1. Solicitantes 2. Peticionarios 3. Visitantes 4. Colaboradores 5. Entidades externas</td> </tr> <tr> <td>Técnica de recolección de datos:</td> <td>1. Encuesta telefónica: Solicitantes y Peticionarios 2. Encuesta presencial: Visitantes y Entidades Externas 3. Encuesta autoadministrada vía web: Colaboradores y Cooperación Internacional</td> </tr> <tr> <td>Error de muestreo máximo a parámetro:</td> <td>± 3% Solicitantes, Peticionarios y Visitantes</td> </tr> <tr> <td>Nivel de confianza:</td> <td>± 99% Solicitantes, Peticionarios y Visitantes</td> </tr> <tr> <td>Fecha de aplicación de la encuesta:</td> <td>Mes de Septiembre de 2018</td> </tr> </table>		Empresa contratada:	4- WEDS LABORES	Metodología:	Estudio cuantitativo	Instrumentos de medición:	Cuestionarios Semiestructurados	Grupo objetivo:	1. Solicitantes 2. Peticionarios 3. Visitantes 4. Colaboradores 5. Entidades externas	Técnica de recolección de datos:	1. Encuesta telefónica: Solicitantes y Peticionarios 2. Encuesta presencial: Visitantes y Entidades Externas 3. Encuesta autoadministrada vía web: Colaboradores y Cooperación Internacional	Error de muestreo máximo a parámetro:	± 3% Solicitantes, Peticionarios y Visitantes	Nivel de confianza:	± 99% Solicitantes, Peticionarios y Visitantes	Fecha de aplicación de la encuesta:	Mes de Septiembre de 2018	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ACTIVO</th> <th colspan="2">PASIVO</th> </tr> <tr> <th>ACTIVO</th> <th>ACTIVO</th> <th>PASIVO</th> <th>PASIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1.332</td> <td>1.328</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1.532</td> <td>1.532</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>939</td> <td>939</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>307</td> <td>307</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>35</td> <td>35</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1.462</td> <td>1.462</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1.374</td> <td>1.374</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1.092</td> <td>1.092</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>100</td> <td>100</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		ACTIVO		PASIVO		ACTIVO	ACTIVO	PASIVO	PASIVO		1.332	1.328			1.532	1.532			939	939			307	307			35	35			1.462	1.462			1.374	1.374			1.092	1.092			100	100			3	3					
Empresa contratada:	4- WEDS LABORES																																																																											
Metodología:	Estudio cuantitativo																																																																											
Instrumentos de medición:	Cuestionarios Semiestructurados																																																																											
Grupo objetivo:	1. Solicitantes 2. Peticionarios 3. Visitantes 4. Colaboradores 5. Entidades externas																																																																											
Técnica de recolección de datos:	1. Encuesta telefónica: Solicitantes y Peticionarios 2. Encuesta presencial: Visitantes y Entidades Externas 3. Encuesta autoadministrada vía web: Colaboradores y Cooperación Internacional																																																																											
Error de muestreo máximo a parámetro:	± 3% Solicitantes, Peticionarios y Visitantes																																																																											
Nivel de confianza:	± 99% Solicitantes, Peticionarios y Visitantes																																																																											
Fecha de aplicación de la encuesta:	Mes de Septiembre de 2018																																																																											
ACTIVO		PASIVO																																																																										
ACTIVO	ACTIVO	PASIVO	PASIVO																																																																									
	1.332	1.328																																																																										
	1.532	1.532																																																																										
	939	939																																																																										
	307	307																																																																										
	35	35																																																																										
	1.462	1.462																																																																										
	1.374	1.374																																																																										
	1.092	1.092																																																																										
	100	100																																																																										
	3	3																																																																										

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance III Cuatrimestre		Seguimiento 3 OCI					Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019	
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Diciembre de 2018					30-abr-19			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Recomendaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019
	3.1	Completar el inventario de activos de información con su respectiva matriz de riesgos y adelantar las gestiones de difusión	Inventario de activos de información	1	Oficina de Tecnologías de la Información y Gestión Documental	31/12/2018	Desde el proceso de Gestión Documental en el último cuatrimestre realizó mesa de trabajo con la Oficina de Tecnologías de la Información el día 27 de septiembre de 2018 con el objeto de definir responsabilidades para el reporte de anticorrupción en el último cuatrimestre entre la Oficina de Tecnologías de la Información y Gestión Documental, a fin de separar las actividades relacionadas con los niveles de clasificación, en virtud de la responsabilidad que tienen las dos áreas para darle cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y acceso a la Información". De acuerdo a lo anterior, Gestión Documental realiza mesas de trabajo internamente los días 09 de noviembre y 04 de diciembre de la presente vigencia, consolidando los activos de información e índice de información reservada y clasificada, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de	1	0,5	50%	Se valida la metodología de activos de información aprobada y publicada, pero se observó que aún falta terminar la actualización de las matrices a nivel nacional, así mismo se encuentra en proceso el cargue en el modulo respectivo en la herramienta Strategos, por lo anterior y a pesar que se cuenta con la metodología, no se podría dar el	Se recomienda ajustar meta e indicador, de acuerdo a las actividades como la actualización de las matrices de activos de información.	80%	GD: Desde el proceso de Gestión Documental al finalizar la vigencia 2018, se consolidó el índice de información reservada y clasificada y los activos de información, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, para las series y subseries establecidas en las Tablas de Retención Documental de la Unidad; así las cosas,	100% de la Completitud del Inventario de Activos 0% en la matriz de riesgos de información.	La dependencia no realizó el respectivo reporte, sin embargo, en el marco de la auditoría realizada al proceso gestión de TI en 2018, se realizaron observaciones sobre el tema, lo anterior debido a que si bien se habían adelantado labores sobre el registro de los activos de información, no se observó una matriz de riesgos de seguridad de la Información que se encuentre articulada con los activos de información.


COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance III Cuatrimestre		Seguimiento 3 OCI					Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019	
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Diciembre de 2018					30-abr-19			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Recomendaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información				mental Lideres de procesos			2014 para las series y subseries de las Tablas de Retención Documental de la Unidad; así las cosas, y teniendo en cuenta que las tablas de control de acceso requieren aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se realiza comparativo del resultado de las mesas de trabajo realizadas en el primer cuatrimestre de 2018 con la matriz "Activos de información e índice de información reservada y clasificada" que se encuentra cargada en la página de la Unidad, con el fin de informar que mediante el ejercicio realizado se manejaron cinco niveles de clasificación (Pública, Pública Reservada, Pública Clasificada, Reservada y Clasificada) que estipula la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y acceso a la Información", y así solicitar el espacio en el Comité, con el fin de aprobar lo correspondiente y cargar en la página de la Unidad.				cumplimiento al 100% de la actividad. Como se menciona en el último informe de auditoría al proceso gestión de TI, es necesario articular lo establecido con la metodología de riesgos del DAFP y MINTIC, asociando los activos con los riesgos de seguridad digital.			dicho índice debe ser aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual da alcance al Subcomité de Gestión Documental, órgano administrativo que de acuerdo a la resolución 078 de 2019, cumple las funciones de aprobar los lineamientos en materia archivística en la Unidad, por lo que para este primer cuatrimestre del año		Por otro lado, sobre la actualización del registro de activos de información, el grupo de seguridad de la Información, realizó la migración y actualización de 2018 a la herramienta Strategos, dejando como actividad para el 2019, la actualización de la nueva vigencia. Por lo cual en el reporte que se realice para el II cuatrimestre se realizará el seguimiento, teniendo en cuenta que la actividad inicialmente esta planteada

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance III Cuatrimestre		Seguimiento 3 OCI				Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019		
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Diciembre de 2018				30-abr-19				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Recomendaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019
							<p>OTI: La metodología de activos fue aprobada en el mes de Julio de 2018 y se encuentra publicada en el mapa de procesos de gestión TI.</p> <p>Se realizó el ejercicio de actualización de activos de información en el marco del plan y de los retos de máxima velocidad digital. Se están migrando los resultados de la actividad al módulo de activos de información de Strategos.</p>							<p>en curso, se solicitó al Líder de dicho subcomité incluir en la siguiente sesión del subcomité con el fin de presentar el producto elaborado para la respectiva aprobación y divulgación en la página de la Unidad. Por otra parte, es de anotar que no se puede incluir en la misma matriz los "Activos de información e índice de información reservada y</p>	<p>0% en la matriz de riesgos de información.</p>	<p>para cumplir el mes de junio.</p>

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance III Cuatrimestre		Seguimiento 3 OCI					Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019	
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Diciembre de 2018					30-abr-19			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Recomendaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019
	4,2	Elaboración e implementación de una estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.	Estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública implementada	1	Secretaría General - Grupo de atención a la ciudadanía Gestión Comunicación OAP Oficina de Tecnología de la	31/12/2018	100%	SGAC: En este sentido, la Unidad de Restitución de Tierras contempla que, la información pública sea divulgada en diversos idiomas y lenguas a solicitud de las autoridades de las comunidades particulares que son afectas por el sujeto obligado, para ello se dispone de la página Web de la entidad www.restituciondetierras.gov.co que cuenta con la traducción de la información pública en 5 lenguas (español, inglés, francés, alemán y portugués). La Unidad de Restitución de Tierras, cuenta con una Dirección de Asuntos Étnicos, la cual facilita el acceso a la información a los distintos grupos étnicos y culturales del país, en el marco de los derechos territoriales étnicos Decretos - Ley 4633 y 4635 de 2011. A través de la página Web www.restituciondetierras.gov.co , la entidad cuenta con un formato accesible para las personas con Discapacidad visual; así como	1	0	0%	No se evidencia la estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública. En el documento denominado "Diagnostico" en el "Numeral 5. Acciones Basicas" se enuncian actividades de mejora relacionada con la generación de video explicativo en lenguaje de señas. Sin embargo no se	AR: Reportar de acuerdo a las actividades establecidas como metas, además de mejorar la definición de los indicadores, dado que	Ninguna de las áreas que registran como responsables de la actividad realizaron reporte	0%	En cumplimiento a lo dispuesto entre otras normas, como por ejemplo, la Ley 1712 de 2014 y su Decreto reglamentario 103 de 2015 y el CONPES No. 166 de 2013 Discapacidad e Inclusión Social, las cuales abordan los factores diferenciales de acceso físico, de contenidos y acceso a medios electrónicos, y teniendo en cuenta que la Unidad sí bien no ha diseñado ni formalizado la estrategia de acuerdo como lo establece la actividad en mención, sí ha adelantado acciones que aportan al mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance III Cuatrimestre		Seguimiento 3 OCI					Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019	
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Diciembre de 2018					30-abr-19			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Recomendaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019
				Información DAE			<p>una cartilla en braille con la ruta de Restitución de tierras. Adicionalmente los colaboradores de atención al ciudadano cuentan con un enlace étnico capacitado para atender de manera directa a todos los ciudadanos pertenecientes a los grupos étnicos y culturales del país.</p> <p>OTI: En cuanto a criterios de acceso a canales electronicos portal WEB la OTI definio gestionar y aplicar criterios para mejorar y facilitar de acceso a la poblacion en discapacidad y en atencion a lo establecido por la encuesta de satisfacion 2018.</p>				<p>evidencia ejecucion del mismo.</p> <p>En el formato denominado Autodiagnostico, no se encuentra documentado el plan de mejoramiento ejecutado que sustenta la estrategia.</p>	<p>como están planteados no facilitan el seguimiento y avance de las actividades.</p>				<p>información pública implementada, la cual va en articulación con la actividad generada para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019. Expuesto lo anterior y de acuerdo con el seguimiento hecho por la OCI, se establece que para este cuatrimestre el porcentaje se seguirá manteniendo en 0%, hasta que la Unidad (áreas responsables) posteriormente a la revisión de este informe convoque a una mesa de trabajo y defina la estrategia de acuerdo con los insumos que tiene la Unidad en la actualidad.</p>

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES			Avance III Cuatrimestre		Seguimiento 3 OCI				Seguimiento 2019		Seguimiento OCI 2019	
					Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Diciembre de 2018				30-abr-19			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019	Observaciones OCI 2019
PROCESO / Código de Integridad	1.1 Sensibilizar en los temas de Ética Pública, Cultura de rendición de cuentas, Derechos Humanos y Transparencia a los colaboradores de la URT.	Talento Humano	(21/19)95%	El grupo de talento y desarrollo humano ha venido ejecutando de manera bimensual diferentes actividades ludicas que socializan e incorporan los valores y principios del codigo de integridad a todos los colaboradores de la unidad con el animo de reforzar el actuar diario de todos al interior de la entidad formando asi una cultura organizacional. Lo anterior se llevo acabo a nivel nacional por medio de estrategias ludicas y de corto tiempo que permitan la participacion activa de todos los funcionarios y contratistas.	21	19	Como no se tiene un indicador establecido, no es posible indicar un % de avance, vale decir que para este cuatrimestre se tenían programadas 21 actividades, de las cuales se lograron realizar 19, expuesto lo anterior el resultado es del 95%	Se evidencia la Socialización del código de ética y transparencia, sin embargo, no se observan actividades que permitan fomentar en los colaboradores una Cultura de rendición de cuentas, así como tampoco actividades de capacitación en materia de Derechos Humanos		Para esta vigencia la divulgacion de la politica de integridad se realizo por medio de 23 actividades ludicas ejecutadas a nivel nacional, logrando sensibilizar y concientizar a los colaboradores la importancia de actuar diariamente bajo los valores y principios del codigo de integridad. En total se programaron y ejecutaron a nivel nacional 23 actividades ludicas dando cumplimiento al 100 % del indicador. En el nivel central se realizo la actividad "jornada de donacion" y en territorio " bolas de colores".	100%	Teniendo en cuenta que es una actividad que continúa para la vigencia 2019 y la Unidad se encuentra adelantando las respectivas gestiones para cumplir con lo propuesto, se da como porcentaje de cumplimiento para el PAAC 2018 del 100%

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 25 DE 25
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

ANEXO No.3

GESTIÓN DE RACIONALIZACIÓN – SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN ACCIONES - SUIT

**TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y
ABANDONADAS FORZOSAMENTE**

Fuente: SUIT

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acción de racionalización: Interoperabilidad externa

Fecha de Inicio: 15/01/2019

Fecha de finalización: 31/12/2019

Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información

Preguntas Sistema Único de Información de Tramites – SUIT-	Respuesta Avance acción de Racionalización I Cuatrimestre 2019	Seguimiento OCI
<p>1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p>	<p>El proyecto Nodo de tierras está integrado por 12 entidades que intervienen en la ejecución de la política y proceso de Restitución de Tierras cuyo objetivo es la interoperabilidad entre ellas, como estrategia de racionalización para facilitarle y mejorar así, el trámite al ciudadano.</p> <p>El plan de trabajo de la racionalización corresponde al avance del proyecto Nodo de Tierras que viene siendo liderado por la URT y este se desarrolla por fases; para el año 2019 corresponde a la fase 4 de implementación de servicios integrados al Nodo para el trámite de Restitución y a la Fase 5 de sostenibilidad.</p> <p>FASE4: Implementación y despliegue de los servicios en producción: El Ministerio de Tecnologías de la Información financió el montaje y puesta en producción de la plataforma de interoperabilidad (bus de servicios empresariales) lo que permitió poner en producción y exposición al consumo, los 12 servicios web de la URT y definió el catálogo de servicios del Proyecto.</p> <p>FASE 5: Sostenibilidad del Proyecto: Se coordinará con la Agencia nacional Digital -AND- los aspectos de servicio básico ciudadano tal como lo establece el decreto 1413 de 2017. La Unidad de Restitución de Tierras opera el bus de servicios de información a la espera de lo que indique y señale el Min TIC.</p> <p>Estas fases constituyen el plan de trabajo 2019 que tiene como fin primordial la racionalización del trámite, insigne de la Entidad.</p>	<p>En el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se contempla para la vigencia 2019 en el componente ANTITRAMITES la Mejora <i>“Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel , logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad (Nodo de Tierras) en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional”</i>, actualmente se encuentran disponibles 12 servicios web de la URT, con fin de hacer interoperabilidad con las demás entidades que hacen parte del proyecto Nodo de Tierras.</p> <p>Se recomienda para el reporte de avance del II Cuatrimestre, especificar resultados de las Fases 4. y Fase 5. Donde se visibilice la planeación anual e información respecto de los 12 servicios web de la URT – catálogo de servicios y el avance a lo establecido en el Decreto 1413 de 2017.</p>

Preguntas Sistema Único de Información de Tramites – SUIT-	Respuesta Avance acción de Racionalización I Cuatrimestre 2019	Seguimiento OCI
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si. El proyecto Nodo de Tierras entre sus atributos y beneficios es una estrategia de racionalización tecnológica para cuya fase de implementación la URT expone ya los 12 servicios web a cargo, lo cual permite la interoperabilidad e intercambio de información de manera más ágil y seguro entre entidades y obvia mejora y agiliza del trámite para el ciudadano víctima.	Actualmente, la URT expone los 12 servicios web. Se recomienda, reportar en este ítem para el II cuatrimestre 2019 el número de transacciones de los servicios expuestos por parte de la URT, del periodo enero a agosto 2019.
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	El trámite registrado en el SUIT dispone que la documentación requerida por el solicitante para el trámite no es obligatoria, dado que a partir del nodo de tierras la Unidad la obtiene, en esta medida el trámite ya incluye la mejora de interoperabilidad, por lo anterior no se realiza actualización.	De acuerdo a la Directiva presidencial 02 del 2 de abril de 2019 “Simplificación de la Interacción digital entre los ciudadanos y el Estado” y demás Lineamientos del MINTIC, la Oficina de Control Interno recomienda frente a los documentos orientadores: <i>Estrategia de Integración Digital del Estado Lineamientos para la integración de entidades públicas al Portal Único del Estado Colombiano - GOV.CO</i> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir dentro de la planeación de la vinculación de los mínimos del Portal GOV:CO identificar, caracterizar y priorizar los trámites de la URT. • Registrar en la biblioteca Virtual el promedio de solicitudes atendidas referidas al Trámite. <i>Estrategia de Integración Digital del Estado Guía técnica de integración de Trámites y Servicios a GOV.CO</i> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el nivel de madurez de los trámites y servicios a integrar con el Portal Único del Estado Colombiano - GOV.CO • Actualizar la ficha informativa del trámite o servicio registrada en el SUIT atendiendo los requerimientos de la <i>Guía de Lenguaje Claro</i> del Programa Nacional del Servicio al Ciudadano De acuerdo a lo anterior, se recomienda realizar un análisis y validación, con el fin de establecer si es necesario adelantar una actualización en la mejora; esto teniendo en cuenta lo indicado en la directiva presidencial 2 de 2019.

Preguntas Sistema Único de Información de Tramites – SUIT-	Respuesta Avance acción de Racionalización I Cuatrimestre 2019	Seguimiento OCI
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	<p>El proyecto realizó y acumula diez comités técnicos, mesas técnicas entre Entidades y mesas de trabajo de evaluación y seguimiento, de acuerdo con el avance y dinámica de la implementación.</p> <p>La OTI a través del dominio de Uso y apropiación, ha realizado campañas de socialización a los usuarios finales que operan el SRTDAF, indicando la nueva funcionalidad de interoperabilidad, tanto en las territoriales de la Entidad como en la Dirección General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la información suministrada, se evidencia la realización de sesión (abril) del comité técnico del Nodo de Tierras, donde la URT presenta los resultados del proyecto. Así mismo, las entidades asistentes entre otras la Unidad de Víctimas (UARIV), la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) presenta su experiencia. Par la Vigencia 2019, el equipo de uso y apropiación prepara la programación de actividades relacionadas con las capacitaciones y sensibilizaciones de las funcionalidades de interoperabilidad al interior de la Unidad. El 18 de marzo de 2019 (@URestitucion), la URT fue reconocida con el premio U-GOB al Proyecto de Gobierno Digital 2019, en México. <div data-bbox="1081 1014 1382 1150" data-label="Image"> </div> <p>El Nodo de Tierras es una herramienta catalogada como referente nacional por su intercambio de información en tiempo real, entre varias instituciones del Estado.</p> <p>Se recomienda para el reporte de avance del II Cuatrimestre 2019, la programación de actividades relacionadas con el uso y apropiación de las funcionalidades de interoperabilidad al interior de la Unidad. Además de tener en cuenta e incluir en las capacitaciones, las actualizaciones que se hagan de acuerdo con los lineamientos y normatividad reciente como lo es la directiva presidencial 02 de 2019.</p>
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Esta estrategia tecnológica de racionalización se fundamenta en la solución tipo de intercambio de información e interoperabilidad, lo que permite una mayor agilidad en tiempo, menos costos y mayor seguridad al intercambio de información y documentación entre Entidades que soportan e	La estrategia de racionalización establecida para la vigencia 2019 busca <i>“Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapa del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades</i>

Preguntas Sistema Único de Información de Tramites – SUIT-	Respuesta Avance acción de Racionalización I Cuatrimestre 2019	Seguimiento OCI
	<p>interviene en el trámite de Restitución; lo cual impacta en beneficio del Ciudadano solicitante del trámite y para quien es, el fin último, de la racionalización del trámite.</p>	<p><i>intervenientes, reduciendo así tiempos de envió, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional</i>” está fundamentado en la exposición de los 12 servicios web de la URT, que realizan interoperabilidad con las demás entidades que hacen parte del proyecto Nodo de Tierras y ayudan a generar beneficios a los usuarios, en términos de tiempo, costos y seguridad en el intercambio de información.</p>
<p>6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: ¿reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite?</p>	<p>ANTES: En algunas regiones del país se han registrado tiempos en la recepción de las respuestas entre instituciones (incluido el tiempo de mensajería vía correo ordinario) de más de 20 días, situación que afectaba la oportunidad de agilizar los trámites para restituir las tierras, adicional a los costos de correspondencia que se promedian en alrededor de \$Col 15.000 por envió. La reducción del tiempo en la ejecución del trámite es importante para avanzar en la restitución de los derechos sobre la tierra de los ciudadanos víctimas de abandono o despojo de tierras.</p> <p>DESPUES: Con la puesta en producción del proyecto de racionalización Nodo de Tierras se obtienen tiempos de respuesta por solicitud de información (transacción) entre 2 y 10 segundos. El costo por transacción es de \$120 Col. Se aumentó el control sobre el flujo de información, en la medida que se puede conocer en forma precisa: quién solicitó la información, para que trámite de Restitución, en qué momento la solicitó y se garantiza el almacenamiento de la información en su correspondiente expediente electrónico; en este contexto se han ejecutado más de 975.000 transacciones para el trámite de Restitución.</p>	<p>De acuerdo a lo reportado, el proyecto de racionalización en el marco del Nodo de tierras, reportan la cuantificación de los beneficios en función de las transacciones así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los ahorros en costos de correo físico pasaron de \$15.000 en promedio, a \$120 por transacción. • El ahorro en tiempo, que antes podía demorar hasta mas de 20 días por documento, ahora se realiza en 10 - 15 segundos por transacción.



William Florentino Roa Quiñones

Elaboro. Adriana Cortes. Auditor OCI
Reviso. Luis Alejandro Ruiz. Auditor OCI

Fecha: 12/05/2019